GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	Informe de seguimiento No. 08					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	1/01/2025		Hasta:	13/02/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	1/01/2025		Hasta:	13/02/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600017177		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	17/06/2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Interadministrativo		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			SECOP II; 15705		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			27/06/2024		
OBJETO: Contratar el desarrollo de acciones integrales en salud de las enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas: Programa Control de Tuberculosis, Hansen o Lepra, Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), Infección Respiratoria Aguda (IRA), Desparasitación en el marco del Plan Decenal de Salud Pública Vigente, en el Departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			Departamento de Antioquia – Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		ESE HOSPITAL LA MARIA		
	NIT		890.905.177-9		
VALOR:	INICIAL:		Seis mil trescientos cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos m/l ($6.355.559.680) excluido de IVA		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		1	3.177.779.840	50%	
	VALOR TOTAL:		Nueve mil quinientos treinta y tres millones trescientos treinta y nueve mil quinientos veinte pesos ($9.533.339.520), excluido de IVA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500063099 4500063100 4500063921 VF600003211		
	FECHA DE LIBERACION		11/06/2024 11/12/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que se supere el 13 de diciembre de 2024.		

			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			27/06/2024	13/12/2024	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		01	4 meses	13/04/2025	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A.	N/A.	N/A.	N/A.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		13/04/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CESAR AUGUSTO TORO			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		97% inicial sin prorroga. 12% adición			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		95% inicial sin prorroga. 7% adición			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Durante el periodo de Enero y Febrero de 2025, la ESE dio cumplimiento a las acciones, según lo planeado y programado para ejecución en el contrato 4600017177, se realiza reunión de trabajo de seguimiento y sustentación de la información que soporta los productos realizados, se evidencia el trabajo ejecutado en el territorio y se procede con el pago, después de recibir a satisfacción el informe técnico y financiero dispuesto por la ESE Hospital La María con corte al 13 de febrero, donde se evidencia la implementación de 9 actividades de las 13 contratadas para implementación en la vigencia 2025.

El día 24 de febrero de 2025, se realiza reunión de seguimiento a la contratación por parte de esta supervisión, donde se evidencia la ejecución de los productos relacionados con el anexo técnico del contrato en mención.

- **Actividad 2.1:** Para el periodo de Enero y Febrero de 2024, la ESE reporta la realización de 50 encuentros en modalidad virtual para establecimiento de cronograma de visitas presenciales, definición de la agenda de trabajo que será abordada durante la sesión de la Mesa Intersectorial de TB, análisis del plan de acción que será construido en la Mesa Intersectorial, con el fin de llegar al encuentro con propuestas previamente elaboradas y Análisis y discusión en torno a la conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis, con el objetivo de revisar las acciones planificadas y evaluar su viabilidad para su implementación en el municipio

- **Actividad 2.2:** Según el informe técnico presentado por la ESE para el periodo de Enero y Febrero de 2025, mediante el informe 8, se realiza construcción de agendas de relacionamiento y concertación de espacios con actores estratégicos en los municipios priorizados. Se destaca la partición en espacios intersectoriales

en 9 municipios: El Carmen de Viboral, San Roque, Yolombo, Santa Barbara, Amalfi, Itagüí, Puerto Triunfo, Dabeiba y Mutatá, apostando por una mayor incidencia del tema de TB en la agenda política y social de estos territorios.

- **Actividad 2.3:** Para el periodo de Enero y Febrero de 2025, la ESE reporta 19.175 sensibilizaciones en 51 municipios del Departamento de Antioquia priorizados mediante la estrategia; así mismo informan la captación de 28 usuarios mediante la toma de muestras.

- **Actividad 2.5:** Para el periodo de Enero y Febrero de 2025, la ESE reporta la implementación de la estrategia en el Municipio de Rionegro durante 3 jornadas de acciones, según la priorización de municipios según la carga de la enfermedad. Durante la jornadas se destaca la sensibilización de 444 usuarios además de la realización de 104 acciones de captación de usuarios sintomáticos respiratorios, además de 4 derivaciones para seguimiento por las EAPB correspondientes

- **Actividad 3.1:** Para el periodo de Enero y Febrero de 2025, la ESE se realizó la muestras respiratorias en las 2 unidades centinela, logrando la toma y procesamiento de 82 muestras. En acciones de sensibilización se destaca la educación a 1.441 usuarios en 5 unidades centinelas.

- **Actividad 3.3:** Para el periodo de Enero y Febrero de 2025, la ESE se realizó la disposición de 3 profesionales para el fortalecimiento de acciones en las áreas de Micobacterias, Virología y Genómica.

- **Actividad 3.4:** Para el periodo de Enero y Febrero de 2025, la ESE no reporta acciones implementadas

- **Actividad 3.5:** Durante el periodo de Enero y Febrero de 2025, la ESE se presentan los avances realizados a continuación: mapeo de actores: identificación del objetivo de la participación de cada actor, cargo administrativo que debería estar alineado con la política de cada institución, así como del peso estratégico que cada actor aporta a la misma, encuentros el área de planeación de la Gobernación de Antioquia para establecer requisitos de la política, construcción de cronograma de socialización de la política y la disposición de la metodología de la participación ciudadana.

- **Actividad 4.2:** Para el periodo de Enero y Febrero de 2025, la ESE reporta acciones de planeación y preparación para la realización del evento

- **Actividad 4.6:** Para el periodo de Enero y Febrero de 2025, la ESE reporta acciones de planeación y preparación para la realización del evento

- **Actividad 5.1:** Durante el periodo Enero y Febrero de 2025, la ESE reporta el documento que detalla el proceso de búsqueda de pacientes que cumplen con los criterios de inclusión, así como la incorporación de aquellos seleccionados al estudio. Dicho informe presenta un análisis ampliado de los resultados

- **Actividad 6.1:** Durante el periodo Enero y Febrero de 2025, la ESE reporta la realización de la Campaña IAAS, Campaña IRA, Campaña expectativa TB y el Cubrimiento en redes sociales actividades proyecto

- **Actividad 6.2:** Para el periodo de Enero y Febrero de 2025, la ESE reporta acciones de planeación y preparación para la difusión de los spot

Para el presente informe de avance, la ESE Hospital La María, entrega evidencia relacionada con los productos convenidos, Se evidencia una ejecución física correspondiente al 24% y una financiera del 31% considerando el costo de la administración, conforme a lo estipulado en la minuta y correspondiente al presupuesto definido para la vigencia 2025.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

De acuerdo con la ***CLAUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:*** *EL CONTRATISTA para el desarrollo del objeto, se compromete a cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos y en la propuesta presentada, los cuales hacen parte integral del presente contrato.*

Acorde con lo anterior, se presenta la revisión del cumplimiento y avance por producto.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO AL 13/02/2025	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2.1 Apoyo en la gestión de estrategias intersectoriales e interinstitucionales alrededor de las enfermedades transmisibles	49%	49%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024
2.2 Fortalecimiento Intersectorial	33%	33%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024
2.3 Apoyo e Implementación del modelo de búsqueda activa comunitaria en enfermedades transmisibles.	28%	28%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024
2.5 Búsqueda activa de TB en poblaciones vulnerables	33%	33%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO AL 13/02/2025	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3.1 Implementación y Continuidad de Unidades Centinela	17%	17%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024
3.3 Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública	33%	33%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024
3.4 Trasporte de muestras y medicamentos de interés de salud pública según lineamientos de las transferencias nacionales.	0%	0%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024
3.5 Desarrollo e implementación de Política Departamental de IAAS	33%	33%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024
4.2 Curso de actualización en el Manejo de secuelas y rehabilitación en Hansen	0%	0%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024
4.6 Simposio TB/VIH - LEPRA	0%	0%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024
5.1 Investigación operativa de resistencia a nuevos fármacos en tuberculosis	50%	50%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024
6.1 Plan de comunicaciones en torno a las enfermedades transmisibles	33%	33%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO AL 13/02/2025	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
6.2 Plan de comunicación radial	0%	0%	Ver matriz de seguimiento contractual _ Informe No. 08_4600017177 de 2024
	24%	**24%**	

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Para determinar el porcentaje de avance en los productos ejecutados, se realiza la verificación de la totalidad de las evidencias y soportes entregados por el contratista. Una vez se encuentran a satisfacción, se relacionan en la matriz de seguimiento al contrato 4600017177 de 2024 (ver anexos), se realiza la sumatoria del porcentaje de avance de los 6 componentes contratados y sus subactividades, posteriormente se saca el promedio para obtener el valor total de avance. Para este informe el porcentaje de avance técnico corresponde a un 24%.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se verifica en campo el seguimiento de las directrices para la protección y conservación de la naturaleza según Ordenanza 1 de 2020 y Ordenanza 10 de 2016.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el periodo comprendido a través del presente informe se realizan diferentes reuniones con el contratista donde se evidencia que da cumplimiento con el manual de seguridad y salud en el trabajo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

A través del presente informe el contratista realiza cumplimiento a las acciones de índole administrativo y legal como se presenta a continuación:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El CONTRATISTA para el desarrollo del objeto se compromete a cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos y en la propuesta presentada, los cuales hacen parte integral del presente contrato	Cumple	Informe No. 08	Se realizo el cumplimiento y avance de los productos según la disposición técnica de la ESE respecto a la

			ejecución de los 6 componentes del programa
Plan de trabajo	Cumple	Informe No. 01	Producto a satisfacción
Cronograma de actividades	Cumple	Informe No. 01	Producto a satisfacción
Hojas de vida del talento humano asignado para el proyecto	Cumplimiento parcial	Informe No. 01	Se deberá continuar el seguimiento, considerando que a la fecha no cuenta con el 100% del talento humano.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El contratista para el desarrollo del objeto se compromete a cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos la cual hacen parte integral del presente contrato	Cumple	Se realiza como mínimo una reunión de seguimiento con el contratista	Se ha venido dando cumplimiento.
Coordinar el contrato de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Se realiza como mínimo una reunión de seguimiento con el contratista	Se ha venido dando cumplimiento.
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	Cumple	Análisis y revisión de los productos entregados en su totalidad	Se asume el seguimiento y revisión de todos los documentos del contrato.
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Se realiza como mínimo una reunión de seguimiento con el contratista	Se ha venido realizando.
Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	Se evalúan pagos de acuerdo a las cláusulas contractuales. Que para esta ocasión es de reconocimiento.	13-02-2025, productos entregados de acuerdo a lo planeado, corresponde la etapa de ejecución. constituye pago reconocido.
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al Contratista las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	Cumple	Se tiene comunicación constante con la ordenadora del gasto y contratistas	Se ha venido realizando.
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	13-02-2025, productos entregados de acuerdo a lo contratado y la etapa de ejecución, en espera de la incorporación de la	Se ha venido realizando.

		totalidad del talento humano.	
Asignar un supervisor para vigilar la ejecución y cumplimiento del contrato, quien en ejercicio de su función podrá solicitar las evidencias necesarias para verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos y financieros relacionados con las obligaciones contractuales pactadas. Éste funcionario formulará por escrito las instrucciones y requerimientos que sean necesarias para la supervisión correspondiente con el fin de garantizar el óptimo desarrollo del contrato	Cumple	Se asignó como supervisor a César Augusto Toro con radicado número 2024020027417 del 19-06-2024.	Se acepta delegación.
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Durante el periodo del informe, se observó que el contratista cumple con el manual de seguridad y salud en el trabajo.	Se ha venido realizando.
Verificar previo a la realización del pago que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales y el sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar cuando corresponda	Cumple	Ver anexos del presente informe	Se ha venido realizando.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$6.355.559.680	$0	$0	$6.355.559.680
2. Adiciones	$ 3.177.779.840	$0	$0	$ 3.177.779.840
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$9.533.339.520	$0	$0	$9.533.339.520
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 6.667.390.663	$0	$0	$ 6.667.390.663
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 6.667.390.663	$0	$0	$ 6.667.390.663
7. Recursos ejecutados	$ 7.443.694.685	$0	$0	$ 7.443.694.685
8. Recursos no ejecutados	$ 2.089.664.833	$0	$0	$ 2.089.664.833

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Para el primer informe de seguimiento, el contratista proporciona evidencia todo el proceso de alistamiento del talento humano, así como de los medios requeridos para realizar la implementación de las acciones en territoriales; por tanto, se evidencia de la ejecución física presentada equivale al 0%.

Para el segundo informe técnico, el contratista proporciona segundo informe técnico y financiero, además de adjuntar las evidencias por cada producto (entre las acciones de cobro y las actividades con sus procesos preparatorios que no constituyen al cobro de productos), logrando evidenciar un avance técnico y financiero del 19% del valor asignado al contrato, por tanto, se procede con el PRIMER AVAL DE PAGO acorde con el segundo informe de gestión entregado por la ESE Hospital La Maria, donde el contratista proporciona evidencia de la ejecución física por un 19 % y un cobro del 16% de los recursos asignados.

Para el tercer informe técnico, el contratista proporciona el informe de gestión técnico y financiero, además de adjuntar las evidencias por cada producto (entre las acciones de cobro y las actividades con sus procesos preparatorios que no constituyen al cobro de productos), logrando evidenciar un avance técnico y financiero del 29% del valor asignado al contrato, por tanto, se procede con el SEGUNDO AVAL DE PAGO acorde con el segundo informe de gestión entregado por la ESE Hospital La María, donde el contratista proporciona evidencia de la ejecución física por un 31 % y un cobro del 29% de los recursos asignados.

Para el cuarto informe técnico, el contratista proporciona el informe de gestión técnico y financiero, además de adjuntar las evidencias por cada producto (entre las acciones de cobro y las actividades con sus procesos preparatorios o de alistamiento que no constituyen al cobro de productos), logrando evidenciar un avance técnico del 56% y un avance financiero del 50% del valor asignado al contrato, por tanto, se procede con el TERCER AVAL DE PAGO acorde con el cuarto informe de gestión entregado por la ESE Hospital La María con corte al 31 de octubre de 2024.

Para el quinto informe, correspondiente al mes de noviembre, con corte al día 30 de noviembre de 2024, el contratista proporciona el informe de gestión técnico y financiero, además de adjuntar las evidencias por cada producto. El porcentaje de ejecución corresponde al 28% para el mes y con un acumulado del 76% y el 70% al componente financiero.

Para el sexto informe de pago correspondiente a los primeros 13 días del mes de diciembre de 2024, el contratista proporciona informe técnico y financiero, evidencias de cada producto y se detalla lo siguiente antes de la adición contractual que se vive a partir del 13 de diciembre y hasta el 14 de abril de 2024: Se reconoce un avance técnico del 97% y financiero del 95%. El 5% de recursos financieros faltantes no se reconocerán para pago según lo descrito en este informe.

En el séptimo informe contractual y primero de adición, con corte al 26 de diciembre de 2024, el contratista proporciona informe técnico y financiero, evidencias de cada producto y se detalla la ejecución física de hasta un 20% de los productos contratados, de los cuales se reconocerá un máximo del 7% en ejecución financiera según lo pactado en la adición y prorroga convenida entre las partes.

En el octavo informe contractual y segundo de adición, con corte al 13 de febrero del 2025, el contratista proporciona informe técnico y financiero, evidencias de cada producto y se detalla la ejecución física de hasta un 78% de los productos contratados, de los cuales se reconocerá un máximo del 8% en ejecución financiera según lo pactado en presupuesto inicial, la adición y prorroga convenida entre las partes.

Para efecto del presente aval de pago, la ESE suministra el según informe técnico, administrativo y financiero, las fuentes de verificación que respaldan el presente documento, así como la factura, el pago de la seguridad social y los parafiscales correspondientes; se destaca que previamente se realizó la suscripción del acta de inicio del contrato; la presentación y aprobación del plan de trabajo, el cronograma de actividades para la adición.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
13/02/2025	Reunión de seguimiento contractual presencial	Se realiza seguimiento contractual, donde se revisa el informe técnico, administrativo y financiero No. 08, donde se soportan las actividades que generan cobro y soportan procesos de avance.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Clausula Cuarta. Forma de pago: El Departamento de Antioquia – Secretaria de Salud y protección Social de Antioquia, cancelara el valor del contrato por el valor correspondiente a las actividades ejecutadas cada mes, contra la entrega de los respectivos soportes de avance que demuestren la ejecución de las actividades desarrolladas de acuerdo al anexo técnico y cronograma del estudio previo, una vez reciba por parte del supervisor el cumplimiento

PARÁGRAFO PRIMERO. Para cada pago se debe presentar la siguiente documentación:

a. Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, en el cual conste el recibido a satisfacción
b. Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al sistema de seguridad social integral, caja de compensación familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o revisor fiscal.
c. Fotocopia de la cedula del revisor fiscal
d. Tarjeta profesional
e. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
f. Planilla PILA, con fecha del mes facturado

PARAGRÁFO SEGUNDO. El contratista deberá presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES. De las facturas que se generen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones: Tasa Pro deporte y Recreación 1.0% tasa universidad digital.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	27/06/2024	$6.355.559.680		N/A		$0	
Adiciones	12/12/2024	$3.177.779.840				$3.177.779.840	
Pago No.1 /	24/09/2024		$0	N/A	$1.025.295.618	$5.330.264.062	4300125510

Desembolso							4300125537
Pago No.2 / Desembolso	12/11/2024		$1.025.295.618	N/A	$ 842.438.413	$4.487.825.648	4300126206
Pago No.3 / Desembolso	25/11/2024		$1.867.734.032	N/A	$1.315.042.977	$3.172.782.671	4300146436
Pago No.4 / Desembolso	09/12/2024		$3.182.777.009	N/A	$1.238.408.956	$1.934.373.715	4300126875
Pago No.5 / Desembolso	24/12/2024		$4.421.185.965	N/A	$1.610.648.730	$3.501.504.825	4300127611
Pago No.6 / Desembolso	27/12/2024		$635.555.968	N/A	$635.555.968	$2.865.948.857	
Pago No.7 / Desembolso	25/02/2025		$776.304.022	N/A	$776.304.022	$2.089.664.833	
TOTALES		$9.533.339.520	$6.667.390.663	N/A	$776.304.022		

PAGO: Según lo estipulado en la CLAUSULA CUARTA "FORMA DE PAGO" del contrato 4600017177, este informe de seguimiento y pago a la contratación estatal constituye calificación para desembolso, por tanto, se autoriza el pago # 7 por valor $776.304.022 (setecientos setenta y seis millones trescientos cuatro mil veintidós pesos) equivalentes al 24% del total del contrato para la vigencia 2025 se evidencia en el octavo informe técnico y financiero el avance del 8% en los productos relacionados a la presente propuesta, presentación de factura e informe.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales el 21 de febrero del 2025

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Durante el periodo de Enero y Febrero de 2025, la ESE dio cumplimiento a las acciones, según lo planeado y programado para ejecución en el contrato 4600017177, se realiza reunión de trabajo de seguimiento y sustentación de la información que soporta los productos realizados, se evidencia el trabajo ejecutado en el territorio y se procede con el pago, después de recibir a satisfacción el informe técnico y financiero dispuesto por la ESE Hospital La María con corte al 13 de febrero de 2025.

9. ANEXOS

1. Octavo informe de actividades, contrato 4600017177 de 2024
2. Fuentes de verificación de las actividades implementadas
3. Soportes de pago de seguridad social y parafiscales
4. Documentos del revisor fiscal.
5. Matriz de seguimiento contrato 4600017177

Para constancia, se firma la presente acta el 25-02-2025

Cesar Augusto Toro García
SUPERVISOR

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Reunión de Socialización de Octavo Informe Técnico y Financiero del Proyecto de Prevención y Mitigación De Las Enfermedades Transmisibles.	**Fecha de reunión:** 24 febrero 2025
Organismo, Dependencia o Proceso: Gobernación de Antioquia - Dirección de Salud Colectiva, Proyecto enfermedades transmisibles, E.S.E Hospital la María.	**Fecha de elaboración:** 25 de febrero 2025
Asistentes, Organismo: Cesar Augusto Toro García - Profesional Universitario SSIS, Dirección de Salud Colectiva. Carolina Jimenes Ocampo - directora de Proyectos, E.S.E Hospital La María. Beatriz Bedoya - directora de la IPS especializada, E.S.E Hospital La María. Juliana Beltrán Bedoya - Coordinadora del programa de enfermedades trasmisibles, E.S.E Hospital La María. Daniela Rendon Valencia - Profesional de Seguimiento del programa de enfermedades trasmisibles, E.S.E Hospital La María. Sandra González Zabala - Psicosocial del programa de enfermedades trasmisible, E.S.E Hospital La María.	**Ausentes, Organismo:**

Orden del Día:

1. Saludo de los participantes
2. Propósito de la reunión.
3. Proposiciones y varios
4. Compromisos pactados
5. Anexos

Desarrollo de la reunión:

1. Saludo de los participantes

La reunión inicia a las 2:15 p.m. con el saludo de los participantes, quienes se congregan para la socialización y aprobación del Octavo Informe Técnico y Financiero del Proyecto de Prevención y Mitigación de las Enfermedades Transmisibles.
A continuación, se registran los asistentes al encuentro:
César Augusto Toro García – Profesional Universitario, SSIS/Dirección de Salud Colectiva.
Carolina Jiménez Ocampo – Coordinadora de Proyectos, E.S.E. Hospital La María.
Beatriz Bedoya – directora de la IPS Especializada, E.S.E. Hospital La María.
Juliana Beltrán Bedoya – Coordinadora del Programa de Enfermedades Transmisibles, E.S.E. Hospital La María.
Daniela Rendón Valencia – Profesional de Seguimiento del Programa de Enfermedades

Transmisibles, E.S.E. Hospital La María.
Sandra González Zabala – Psicosocial del Programa de Enfermedades Transmisibles, E.S.E. Hospital La María.
Con la presencia de los asistentes mencionados, se da inicio a la agenda establecida para la reunión.

2. Propósito de la Reunión

El encuentro dio inicio con la intervención del Dr. César Augusto Toro, quien solicitó comenzar con la socialización del Octavo Informe Técnico y Financiero del Proyecto de Prevención y Mitigación de las Enfermedades Transmisibles.

A continuación, la Dra. Beatriz Bedoya tomó la palabra para presentar el informe, rindiendo cuentas sobre los componentes que conforman el proyecto. Su exposición inició con el desarrollo de acciones integrales en salud para el abordaje de enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas, abordando los siguientes programas:

- Programa de Control de Tuberculosis
- Enfermedad de Hansen o Lepra
- Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)
- Infección Respiratoria Aguda (IRA)
- Desparasitación en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente en el Departamento de Antioquia

Componente 2: Fortalecimiento Psicosocial y de Vigilancia Comunitaria

Posteriormente, la Dra. Beatriz Bedoya presentó el Componente 2, enfocado en el fortalecimiento psicosocial y la vigilancia comunitaria en relación con las enfermedades transmisibles.

Durante su intervención, expuso los avances del Componente 2.1: Apoyo a la gestión de mesas intersectoriales e interinstitucionales en enfermedades transmisibles, destacando que se han presentado 50 informes de ejecución con sus respectivas fuentes de verificación, alcanzando un 49% de cumplimiento.

Ante esta información, el Dr. César Augusto Toro solicitó evidencias sobre los municipios de Yondó y Segovia. En respuesta, la Dra. Beatriz presentó los documentos correspondientes, incluyendo convocatorias, listados de asistencia, registros fotográficos y actas. Tras su revisión, el Dr. César aprobó la documentación presentada.

Posteriormente, la Dra. Beatriz Bedoya presentó el Componente 2.2: Fortalecimiento Intersectorial, el cual se centra en la creación y gestión de espacios de participación sobre

enfermedades transmisibles en municipios priorizados. Se destacaron avances en la conformación de mesas intersectoriales, con la participación de actores del Consejo Territorial de Salud, el Consejo Político Social, IPS y organizaciones sociales, entre otros.

En este punto, se presentó un (1) informe de actividad, que representa un 33% de cumplimiento. Ante esta información, el Dr. César Augusto Toro solicitó evidencias sobre el municipio de El Carmen de Viboral. En respuesta, se presentó el desarrollo de la actividad en el Concejo Municipal, acompañado del acta, listado de asistencia, registro fotográfico y presentación en PowerPoint, documentos que fueron revisados y aprobados por el Dr. César Augusto Toro.

Se informa que, en la actualidad, existen 10 municipios en los cuales no se cuenta con un gestor comunitario. De estos, 2 municipios se encuentran en esta situación debido a la renuncia del personal contratado, mientras que en los 8 restantes no se ha logrado la contratación debido a la falta de hojas de vida aprobadas para el proceso.

Como medida alternativa, el personal de enfermería ha llevado a cabo algunas acciones, sin embargo, no se han desarrollado actividades específicas propias del gestor comunitario.

Componente 2.3: Apoyo en la Implementación del Modelo de Búsqueda Activa Comunitaria en Enfermedades Transmisibles en Municipios Priorizados

Seguidamente, se socializó el Componente 2.3, enfocado en el desarrollo de un modelo educativo comunitario relacionado con tuberculosis (TB), en 51 municipios priorizados.

La Dra. Beatriz Bedoya presentó el informe detallando las actividades realizadas, las cuales incluyeron:

- Acciones de captación y sensibilización.
- Realización de reuniones intersectoriales.
- Implementación de rutas de laboratorio.
- Otras intervenciones clave para la detección y prevención de enfermedades transmisibles.

Durante este periodo, se entregaron 51 informes de actividades, cada uno con sus respectivas fuentes de verificación, lo que representa un 33% de cumplimiento. Ante esta información, el Dr. César Augusto Toro solicitó la ruta de evidencias del municipio de El Peñol, la cual fue presentada, verificada y aprobada.

Asimismo, se informó al Dr. César Augusto Toro que, para este periodo, se han entregado 51 informes de actividades con sus respectivas fuentes de verificación, lo que corresponde a un 33% de cumplimiento.

Componente 2.5: Búsqueda Activa de TB en Poblaciones Vulnerables

Se continuó con la socialización del informe, abordando el Componente 2.5, el cual está orientado a la búsqueda activa de tuberculosis (TB) en poblaciones vulnerables. En el marco de esta estrategia, se realizaron:

- Intervenciones socioculturales, educativas y comunicacionales.
- Identificación de población sintomática, mediante un modelo de gestión del riesgo preventivo y predictivo.

Durante el periodo del informe, se llevó a cabo una jornada en un municipio seleccionado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (SSSA), cuyo detalle se presenta a continuación:

Jornada realizada:

1	Rionegro	10/02/2025	264	0	0	0	0	0
2	Rionegro	11/02/2025	180	43	1	0	0	4
3	Rionegro	12/02/2025	0	61	0	1	0	1
TOTAL			**444**	**104**	**1**	**1**	**0**	**5**

Se informa al Dr. César que se hace entrega de un (1) informe con las actividades realizadas, El Dr. César solicita la presentación de la ruta de evidencias del municipio de Rionegro, la cual no se visualizó en el disco duro. Sin embargo, al verificar en el OneDrive institucional, se confirma que todas las evidencias están correctamente cargadas.

Dichas evidencias se encuentran en la siguiente ruta: Anexo 2 > Ejecución por municipio > Rionegro, e incluyen:

- ✓ Convocatoria
- ✓ Imágenes de radiografías (RX)
- ✓ Formatos de revisión
- ✓ Resultados de usuarios
- ✓ Acta de entrega del municipio
- ✓ Listados de asistencia
- ✓ Registros fotográficos
- ✓ Base de datos de participantes atendidos
- ✓ Participantes canalizados
- ✓ Encuestas de opinión
- ✓ Informe final de Rionegro

Con esto, se confirma que el informe presentado corresponde al 33% de cumplimiento.

Se procede a iniciar la socialización del Componente 3, Vigilancia Centinela de IRAG/ESI

La Dra. Beatriz inicia con la socialización del componente 3.1, Implementación y Continuidad de Unidades centinela, en el cual se realizaron muestras respiratorias en las unidades centinela, actividades de sensibilización y reuniones con los actores del hospital donde se ejecutan las unidades.

La Dra. Beatriz Bedoya dio inicio a la socialización del Componente 3.1: Implementación y Continuidad de Unidades Centinela. En el desarrollo de este componente, se llevaron a cabo las siguientes actividades: toma de muestras respiratorias en las unidades centinela, acciones de sensibilización dirigidas al personal de salud y demás actores involucrados, reuniones de coordinación con los diferentes actores del hospital donde se implementan las unidades centinela, con el objetivo de fortalecer su operatividad y garantizar su continuidad.

Los avances en la ejecución de este componente fueron presentados en detalle, junto con sus respectivas fuentes de verificación.

Consolidado muestras IRA unidades centinela:

No.	Municipio	Enero	Febrero	Total
1	Rionegro	41	16	57
2	Itagüí	11	14	25
Total				**82**

Consolidado educaciones ira unidades centinela

No.	Municipio	Enero	Febrero	Total
1	Rionegro	304	303	607
2	Ciudad Bolívar	0	38	38
3	Yolombo	0	20	20
4	Yarumal	0	176	176
5	Itagüí	300	300	600
Total				**1441**

El Dr. César Augusto Toro solicitó la presentación de la evidencia correspondiente al municipio de Rionegro. Tras su revisión y verificación, el Dr. Toro aprobó la documentación presentada.

Sin embargo, el Dr. Toro cuestionó la ausencia de muestras en algunos municipios. En respuesta, se le aclaró que dicha situación se debe a la pendiente contratación del talento humano en las unidades donde aún no se han desarrollado actividades.

Ante esta explicación, el Dr. César Augusto Toro aprobó parcialmente el informe, indicando que procederá con un pago proporcional acorde con la ejecución reportada.

La Dra. Beatriz continua con la socialización del componente 3.3 Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública, en el cual, se realiza apoyo continuo de las actividades del LDSP en las siguientes áreas:

- ✓ Micobacterias
- ✓ Virología
- ✓ Genómica

El Dr. Cesar Toro, solicita ruta de información y evidencia, la cual aprueba y se le notifica que, para este reporte estamos entregando Tres (3) Informes de actividades, lo que corresponde al 33% de cumplimiento.

Se continúa con la socialización del componente 3.4, Trasporte de muestras y medicamentos de interés de salud pública según lineamientos de las transferencias nacionales, pero para este componente durante el periodo la actividad no fue ejecutada, por tanto, no fue requerido la gestión.

Continuamos con la socialización del componente 3.5 Desarrollo e implementación de Política Departamental de IAAS, para el periodo del informe se presentan los avances realizados en los diferentes ítems:

- ✓ Mapeo de actores: identificación del objetivo de la participación de cada actor, cargo administrativo que debería estar alineado con la política de cada institución, así como del peso estratégico que cada actor aporta a la misma.
- ✓ Reunión con el área de planeación de la Gobernación de Antioquia para establecer requisitos de la política
- ✓ Construcción de cronograma de socialización de la política
- ✓ Metodología de la participación ciudadana.

El Dr. César Augusto Toro solicitó la presentación de la ruta de información y evidencia correspondiente a este componente. Tras su revisión, verificó y aprobó la documentación presentada.

Asimismo, se le informó que, para este componente, se ha entregado un (1) informe de actividades, lo que representa un 33% de cumplimiento.

Se procede con la socialización del Componente 4: Formación de Capacidades en Enfermedades Transmisibles.

Componente 4.2: Conmemoración del Día Mundial de Hansen

La Dra. Beatriz Bedoya informó que, si bien el evento se desarrolló de manera exitosa, al momento de elaborar el informe (12 de febrero de 2025), aún no se había llevado a cabo la conmemoración. No obstante, en el informe quedó registrado que se llevaría a cabo la planeación e implementación del evento para la conmemoración del Día Mundial contra la Lepra o Enfermedad de Hansen en el departamento de Antioquia.

Dentro de las actividades programadas, se destacó:

- Campaña educativa alineada con los lineamientos nacionales para la conmemoración del Día Mundial contra la Lepra.
- Planeación del evento, dirigido a 40 personas, con el objetivo de actualizar conceptos sobre la patología.

Componente 4.6: Conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis

Se informó al Dr. César Augusto Toro sobre la planeación e implementación del evento para la conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis en el departamento de Antioquia.
Para el periodo del informe, se llevaron a cabo:

- Actividades educativas en el marco de la campaña nacional de sensibilización sobre tuberculosis.
- Planeación del evento, dirigido a 150 personas, con el propósito de actualizar conceptos sobre la enfermedad.

Componente 5: Investigación Comunitaria en Enfermedades Transmisibles

La Dra. Beatriz Bedoya presentó la socialización del Componente 5, con énfasis en el Componente 5.1: Investigación Operativa de Resistencia a Nuevos Fármacos en Tuberculosis.
En este contexto, se entregó un documento detallado que incluye:

- Proceso de búsqueda de pacientes que cumplen con los criterios de inclusión
- Incorporación de pacientes seleccionados en el estudio
- Análisis ampliado de los resultados obtenidos
- Discusión en profundidad sobre los hallazgos
- Formulación de conclusiones adicionales

El Dr. César Augusto Toro solicitó la ruta de verificación de fuentes de información y evidencias, las cuales fueron presentadas y aprobadas.
Asimismo, se le informó que, para este componente, se ha entregado un (1) informe de actividades, detallando el desarrollo del proceso de investigación, lo que representa un 50% de cumplimiento.

Componente 6: Información, Educación y Comunicación / Educación para la Salud (IEC y EpS)
La Dra. Beatriz Bedoya continuó con la socialización del Componente 6.1: Plan de Comunicaciones en torno a las Enfermedades Transmisibles, en el cual se presentó el material desarrollado en el primer informe de actividades.

- ✓ Campaña IAAS
- ✓ Campaña IRA
- ✓ Campaña expectativa TB

El Dr. César Augusto Toro solicitó la ruta de verificación de fuentes de información y evidencia, la cual fue presentada, verificada y aprobada.

Para este componente, se presentó un (1) informe de actividades, que incluye las campañas realizadas, alcanzando un 33% de cumplimiento.

Componente 6.2: Plan de Comunicación Radial

Se continuó con la socialización del Componente 6.2: Plan de Comunicación Radial, en el cual se llevó a cabo:

- Proceso de selección de emisoras para la emisión de cuñas radiales.
- Reunión con el equipo de comunicaciones de la Gobernación de Antioquia, con el propósito de establecer las directrices para la difusión del contenido.

Para el periodo del informe, la ESE presentó el proceso de planeación y convocatoria del producto, estableciendo como meta la emisión de 5.000 spots radiales.

Informe Financiero

Una vez socializado el Octavo Informe Técnico y Financiero del Proyecto de Prevención y Mitigación de las Enfermedades Transmisibles, el Dr. César Augusto Toro informó su aprobación del informe.

No obstante, indicó que, debido a la falta de personal contratado en los productos 2.3 y 3.1, se procederá con un pago proporcional. En consecuencia, la factura quedará establecida definitivamente por un monto de: Setecientos setenta y seis millones trescientos cuatro mil veintidós pesos con cero centavos ($776.304.022,00 M/CTE).

Se dejó constancia de que está pendiente la asignación del serial de la factura por parte de la Gobernación de Antioquia.

3. Proposiciones y varios

- ✓ El Dr. César Augusto Toro solicitó verificar la posibilidad de que, en el Componente 2: Fortalecimiento Psicosocial y Vigilancia Comunitaria en Enfermedades Transmisibles, los gestores comunitarios puedan trabajar en articulación con líderes sociales de los municipios priorizados para la ejecución del proyecto.
  Ante esta solicitud, las profesionales Sandra González y Daniela Rendón indicaron que revisarán la viabilidad de la propuesta. No obstante, manifestaron que no consideran esta opción viable, dado que no se podría garantizar un trabajo de calidad ni asegurar el compromiso de estos colaboradores, considerando que no recibirían una remuneración económica.

- ✓ El Dr. César Augusto Toro solicitó reforzar el Componente 3: Vigilancia Centinela de IRAG/ESI, con el fin de cumplir las metas pactadas bilateralmente y estipuladas en el contrato. Se instó a explorar alternativas para fortalecer este componente y mejorar su ejecución.

- ✓ Asimismo, el Dr. César Augusto Toro solicitó verificar si los hospitales priorizados en el proyecto pueden facturar a las EAPB por la toma de muestras realizadas en las Unidades Centinela.

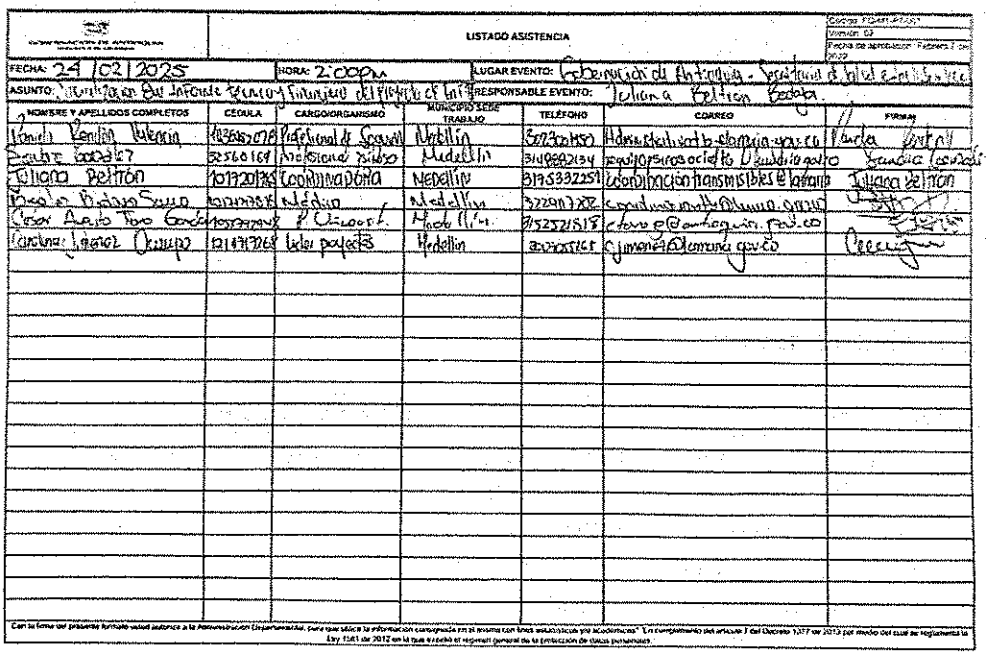
4. Compromisos Pactado

Compromisos	Responsable
⇒ Cargar en el One Drive y Disco duro, la ruta de información y la evidencia del componente 2.5 Búsqueda activa de TB en poblaciones vulnerables del municipio de Rionegro.	⇒ Daniela Rendón
⇒ Trabajar de manera articulada con la Alcaldía de Medellín, para el desarrollo del componente 2.5 Búsqueda activa de TB en poblaciones vulnerables, definir fechas y E-Card.	⇒ Juliana Beltrán Bedoya y Daniela Rendón.
⇒ Definir fechas y alcances del Evento de TB, con el Municipio de Medellín	⇒ Cesar toro
⇒ Verificar si las E.S.E pueden facturar la toma de muestra de	⇒ Juliana Beltrán Bedoya

hisopado nasofaríngeo de las Unidades Centinela.	
⇒ Buscar alternativas para potencializar el componente 3, Vigilancia Centinela.	⇒ Juliana Beltrán Bedoya y Daniela Rendón.
⇒ Ajustar factura del proyecto, de Prevención y Mitigación De Las Enfermedades Transmisibles	⇒ Carolina Jiménez y Cesar Toro.

5. Anexos

Listado de asistencia.



LISTADO ASISTENCIA

FECHA: 24/02/2025 HORA: 2:00pm LUGAR EVENTO: Gobernación de Antioquia - Secretaría de Salud ASUNTO: Reunión para Informe Avances y Entregables del Proyecto de Inv RESPONSABLE EVENTO: Juliana Beltrán Bedoya

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CEDULA	CARGO/ORGANISMO	MUNICIPIO SEDE TRABAJO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Daniela Rendón Valencia	1036652078	Profesional de Apoyo	Medellín	3043041450	Administrativo1@salud.antioquia.gov.co	
Sandra Londoño	32560169	Profesional Apoyo	Medellín	3148882134	apoyoprocesos@salud.antioquia.gov.co	
Juliana Beltrán	1017201785	Coordinadora	Medellín	3193332251	coordinacion.transmisibles@antioquia.gov.co	
Paola Pájaro Suárez	1003[illegible]	Médica	Medellín	3229113[illegible]	[illegible]	
Cesar Mauricio Toro González	[illegible]	Profesional	Medellín	3152521515	cetoro@antioquia.gov.co	
Carolina Jiménez Quintero	1214973269	Líder proyectos	Medellín	3[illegible]	cjimenez@alcaldiamedellin.gov.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que establece el régimen general de la protección de datos personales.

Se hace cierre de la reunión siendo las 4:00 pm, de manera amena y respetuosa, con acuerdos bilaterales, plasmados en el acta.

Daniela Rendón Valencia

Juliana Beltrán B

Firma de quien elabora
Daniela Rendón Valencia.

Nombre de quien elabora

Firma de quien revisa y aprueba
Juliana Beltrán Bedoya

Nombre de quien revisa y aprueba

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MARIA

CON NIT 890.905.177-9

CERTIFICA:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. Como contador público he cumplido con el Código de Ética establecido en la Ley 43 de 1990 y en el anexo 4 del DUR 2420 de 2015.
3. He revisado los registros contables del 01 de enero al 31 de enero de 2025, los cuales se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes.
4. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria para la emisión de esta certificación.
5. De acuerdo con la revisión de las cuentas: Aportes EPS, Aportes ARL, Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación y Fondo de Pensiones y la revisión de la planilla de autoliquidación de aportes parafiscales correspondiente a enero de 2025, la Administración ha venido cumpliendo con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la entrega de la presente certificación. A la fecha la empresa se encuentra al día por este concepto. También se ha calculado adecuadamente la nómina de sus empleados y se ha pagado.

PBX 604 444 13 45
314 865 36 74
aigr@aigr.co
Únete a Mi Solución Proyecto
R digital AIGR en el wpp 320 457 85 85
Cr 43A #19-17 oficina 805
Block Centro Empresarial
Medellín, Antioquia

6. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la empresa como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando en cumplimiento de tales obligaciones.
7. Esta certificación se emite a solicitud de la Administración de la empresa para ser incluida en servicios / relaciones comerciales y no debe, ni puede ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a terceras personas.

La presente certificación se expide a los veintiún (21) dias de febrero de 2025, por solicitud de la Administración, dirigida a quien interese.

SANDRA MILENA ALVAREZ RAMIREZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 116969-T
En representación de AIGR contadores S.A.S. TR 899

Elaborado por: Marylleins Garcia Rico
Asistente de Auditoria

PBX 604 444 13 45
314 665 36 74
aigr@aigr.co
Únete a Mi Solución Proyecto digital AIGR en el wpp 320 457 55 85
Cr 45A #19-57 oficina 605
Block Centro Empresarial
Medellín, Antioquia

E. S. E. HOSPITAL LA MARIA
NIT : 890.905.177-9
CALLE 92 EE No. 67 - 61 MEDELLIN - ANTIOQUIA
TELEFONOS. 444 7192 - 267 1319 FAX : 237 1963 WEB : www.lamaria.gov.co

COMPROBANTE DE EGRESO Nº 000000000037386

Proveedor: E.S.E. HOSPITAL LA MARIA
Nit / C.C. 890905177 **Estado :** Confirmado
Fecha del Egreso : 17/02/2025 14:12 **Cheque N°:** **Nota N°:** 1 **Valor :** **$ 212.695.700,00**
Valor en Letras DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DETALLE DEL PAGO

SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ENERO DE 2025

Valor Bruto:			
IVA :		**T. Ded:**	0,00
Retencion de IVA:	0,00		
Retencion en la Fuente:	0,00		
Retención ICA:	0,00		
Estampillas:	0,00	**Neto:**	212.695.700,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Debito	Credito
BANCOLOMBIA 100327885-21	890905177	11100601	$ 0,00	$ 212.695.700,00
APORTES A FONDOS PENSIONALES	800224808	24240101	$ 12.094.400,00	$ 0,00
APORTES A FONDOS PENSIONALES	800229739	24240101	$ 23.907.100,00	$ 0,00
APORTES A FONDOS PENSIONALES	900336004	24240101	$ 47.875.200,00	$ 0,00
APORTES A FONDOS PENSIONALES	800227940	24240101	$ 915.600,00	$ 0,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	900156264	24240201	$ 5.710.900,00	$ 0,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	800251440	24240201	$ 4.490.600,00	$ 0,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	800130907	24240201	$ 2.482.400,00	$ 0,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	900604350	24240201	$ 659.900,00	$ 0,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	900226715	24240201	$ 714.200,00	$ 0,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	800088702	24240201	$ 50.860.200,00	$ 0,00
APORTES A RIESGOS LABORALES	890903790	25111101	$ 9.519.100,00	$ 0,00
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	890900841	25112401	$ 20.838.400,00	$ 0,00
APORTES AL SENA	899999034	24905002	$ 10.422.700,00	$ 0,00
APORTES AL ICBF	899999239	24905001	$ 15.632.500,00	$ 0,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	900156264	24240201	$ 1.973.300,00	$ 0,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	800251440	24240201	$ 411.500,00	$ 0,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	800130907	24240201	$ 1.572.700,00	$ 0,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	900226715	24240201	$ 248.200,00	$ 0,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	800088702	24240201	$ 2.366.800,00	$ 0,00

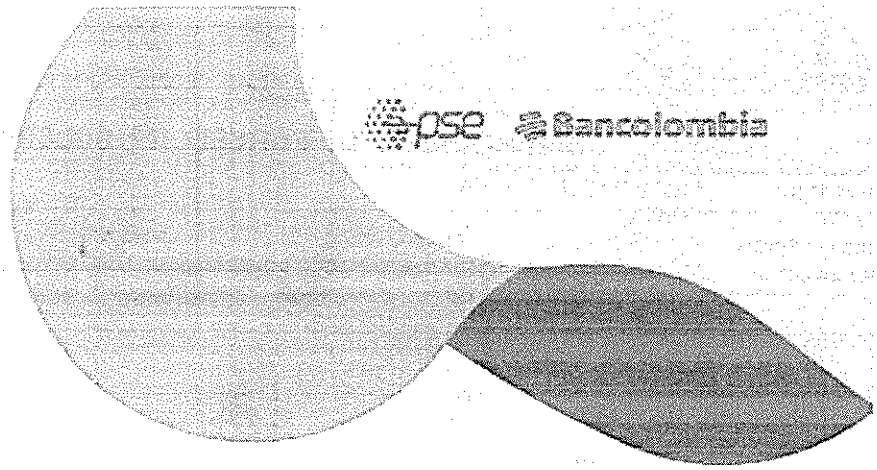
Carlos Mauricio Martínez Flórez
Gerente

SANDRA EDIT CARDONA FLOREZ
Tesorera

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA

Comprobante

de pago en línea



ENLACE OPERATIVO S.A.

Pago realizado por: SANDRA EDITH CARDONA FLOREZ

Nro. de recibo: 75856031

Descripción del pago: Pago de Seguridad Social

Identificación del contribuyente: 10.0.19.58

Concepto: NI

Razón Social: 890905177

Fecha y hora de la transacción: Lunes 17 de Febrero de 2025 01:29:45 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: $ 206,123,200.00

Cuenta: *******8521

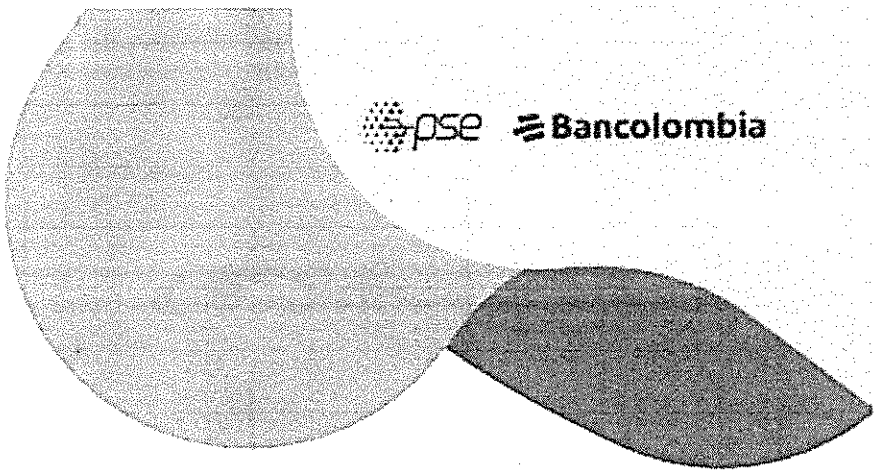
Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 0885 - Cartagena 693 4000 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1666 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Para cualquier inquietud o duda sobre nuestros productos y servicios financieros, escríbanos mediante nuestros canales de correo electrónico. Para asuntos de PQR, por favor remítalos a: contactenospqrbancol@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea



ENLACE OPERATIVO S.A.

Pago realizado por: SANDRA EDITH CARDONA FLOREZ

Nro. de recibo: 75854531

Descripción del pago: Pago de Seguridad Social

Identificación del contribuyente: 10.0.19.58

Concepto: NI

Razón Social: 890905177

Fecha y hora de la transacción: Lunes 17 de Febrero de 2025 01:32:09 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: $ 6,572,500.00

Cuenta: *******8521

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia. Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus claves personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-02-17, 01:30:02 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	ESE HOSPITAL LA MARIA
NIT	NI 890905177
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	75856031
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1273367409
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 206.123.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	18	$ 12.094.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	35	$ 23.907.100	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	65	$ 47.875.200	$ 0
N900227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 915.600	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	11	$ 5.710.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	$ 4.490.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	6	$ 2.482.400	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	$ 659.900	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	2	$ 714.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	95	$ 50.860.200	$ 0
N830003780	14-11	ARL SURA	120	$ 9.519.100	$ 0
N860900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	120	$ 20.838.400	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	120	$ 10.422.700	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	120	$ 15.632.500	$ 0
		SubTotales:		$ 206.123.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 206.123.200

Enlace Operativo. Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-02-17, 01:31:56 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	ESE HOSPITAL LA MARIA
NIT	NI 890905177
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	75854531
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1273374608
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 6.572.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
			0	$ 0	$ 0
N800156264	EPS037	NUEVA EPS	12	$ 1.973.300	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 411.500	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	4	$ 1.572.700	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Cuentas ADRES ESSC24	1	$ 246.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	19	$ 2.368.800	$ 0
			SubTotales:	$ 6.572.500	$ 0
			Total a Pagar:		$ 6.572.500

Enlace Operativo. Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

PERIODO DE COTIZACION ENERO 2025

1. EPS/FDO	2. NIT	AFILIADOS	4. IBC BASE COTIZACION	APORTE TOTAL SALUD Y/O PESION	5. APORTE PATRONAL	6. APORTE EMPLEADO	FSP SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	INTERESES DE MORA	7. V/R APLICADO EN EL SGP	8. V/R APAGAR CON CAJA PROPIA POR APORTE LABORAL
NUEVA EPS	900.156.264	11	45.682.247	5.710.900	3.883.412	1.827.488			3.883.412	1.827.488
EPS SURA	800.088.702	95	406.945.716	50.860.200	34.584.936	16.275.264			34.584.936	16.275.264
EPS SANITAS	800.251.440	5	35.922.060	4.490.600	3.053.608	1.436.992			3.053.608	1.436.992
SALUDTOTAL	800.130.907	6	19.856.790	2.482.400	1.688.032	794.368			1.688.032	794.368
COOSALUD CONTRIBUTIVO	900.226.715	2	5.712.220	714.200	485.656	228.544			485.656	228.544
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E	900.604.350	1	5.278.796	659.900	448.732	211.168			448.732	211.168
					-	-			-	-
TOTALES EPS		**120**	**519.397.829**	**64.918.200**	**44.144.376**	**20.773.824**			**44.144.376**	**20.773.824**
COLPENSIONES	900.336.004	65	292.285.469	46.756.800	35.067.600	11.689.200	1.118.400		35.067.600	12.807.600
COLFONDOS	800.227.940	2	5.722.088	915.600	686.700	228.900			686.700	228.900
PORVENIR	800.224.808	18	74.193.077	11.872.000	8.904.000	2.968.000	222.400		8.904.000	3.190.400
PROTECCION	800.229.739	35	147.197.195	23.553.700	17.665.275	5.888.425	353.400		17.665.275	6.241.825
TOTALES FONDO PENSIONES		**120**	**519.397.829**	**83.098.100**	**62.323.575**	**20.774.525**	**1.694.200**		**62.323.575**	**22.468.725**
ARL SURA	890.903.790	120	519.397.829	9.519.100						9.519.100
COMFAMA	890.900.841	120	521.156.741	20.838.400	20.838.400					20.838.400
SENA	899.999.034	120	521.156.741	10.422.700	10.422.700					10.422.700
ICBF	899.999.239	120	521.156.741	15.632.500	15.632.500					15.632.500
TOTAL PARAFISCALES				**56.412.700**	**46.893.600**					**56.412.700**
PENSIONADOS			**MESADA PENSIONAL**		**CANCELADO POR EL HOSPITAL**	**CANCELADO POR EL PENSIONADO**				
NUEVA EPS	900.156.264	12			1.364.732	608.568				1.973.300
EPS SURA	800.088.702	19			638.100	1.728.700				2.366.800
EPS SANITAS	800.251.440	1			411.500					411.500
EPS--S COOSALUD MOVILIDAD	900.226.715	1			248.200					248.200
SALUDTOTAL	800.130.907	4			1.572.700					1.572.700
TOTALES		**37**		-	**4.235.232**	**2.337.268**	**6.572.500**			**6.572.500**

Planilla Empleados Salud, Pensión y ARL	149.710.500
Parafiscales	56.412.700
Total Empleados	**206.123.200**
Pensionados	6.572.500
TOTAL PLANILA EMPLEADOS + PENSIONADOS	**212.695.700**

enlace operativo

SuAporte |

DETALLADO POR ADMINISTRADORA

Fecha Creación Reporte	2025-02-03, 10:38:29 AM	**Tipo Planilla**	E: Planilla empleados empresas.	**Número Planilla**	75856031
Periodo Cotización	2025-01	**Periodo Servicio**	2025-02	**Fecha límite de pago**	2025-02-19

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL LA MARIA		
Documento	NI890905177	**Dirección**	CL 92EE #67 - 61
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4447192
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	U
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	MARTINEZ FLOREZ CARLOS MAURICIO	**Identificación**	CC15432123

AFP

Código	Nit	AFP	Cotización	Cotización Vol Afiliado	Cotización Vol Aportante	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Dias de mora	Intereses Mora	Int Mora FSP Solidaridad	Int Mora FSP Subsistencia	Total a pagar	No. Afiliados
230301	N800224808	PORVENIR	$ 11.672.000	$ 0	$ 0	$ 111.200	$ 111.200	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.094.400	18
230201	N800229739	PROTECCION	$ 23.553.700	$ 0	$ 0	$ 176.700	$ 176.700	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.907.100	35
25-14	N800336004	COLPENSIONES	$ 46.756.800	$ 0	$ 0	$ 559.200	$ 559.200	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.875.200	69
231001	N800227940	COLFONDOS	$ 915.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 915.600	2

EPS

					Incapacidades		Licencia de Maternidad											
Código	Nit	EPS	Valor Total	UPC	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Neto	Dias Mora	Intores Mora	Int. Mora UPC	SubTotal Cotización	SubTotal UPC	No. Rad Saldo a Favor	Saldo a favor Cot Oblig	Saldo a favor UPC	Total a pagar	No. Afiliados
EPS037	N900156264	NUEVA EPS	$ 5.710.900	$ 0		$ 0		$ 0	$ 5.710.900	0	$ 0	$ 0	$ 5.710.900	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 5.710.900	11
EPS005	N800251440	EPS SANITAS	$ 4.490.600	$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.490.600	0	$ 0	$ 0	$ 4.490.600	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 4.490.600	5
EPS002	N800130907	SALUD TOTAL EPS	$ 2.482.400	$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.482.400	0	$ 0	$ 0	$ 2.482.400	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 2.482.400	6
EPS040	N900604350	SAVIA SALUD	$ 659.900	$ 0		$ 0		$ 0	$ 659.900	0	$ 0	$ 0	$ 659.900	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 659.900	1
EPS042	N900226715	COOSALUD	$ 714.200	$ 0		$ 0		$ 0	$ 714.200	0	$ 0	$ 0	$ 714.200	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 714.200	2
EPS010	N800088702	EPS SURA	$ 50.860.200	$ 0		$ 0		$ 0	$ 50.860.200	0	$ 0	$ 0	$ 50.860.200	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 50.860.200	95

ARP

				Incapacidades										
Código	Nit	ARP	Cotización	No. Autorizacion	Valor	Aporte otro riesgo	Valor Neto	Dias Mora	Int. Mora	SubTotal Cotizacion	No. Saldo a favor	Valor saldo favor	Total a pagar	No. Afiliados
14-11	N860070750	ARL SURA	$ 9.519.100		$ 0	$ 0	$ 9.519.100	0	$ 0	$ 9.519.100	0	$ 0	$ 9.519.100	120

CAJA

Código	Nit	CCF	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS EN PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Código	Nit	CCF	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
CCF04	N830000841	COMFAMA	$ 20.838.400	0	$ 0	$ 20.838.400	120

SENA

Código	Nit	SENA	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
PASENA	N899999034	SENA	$ 10.422.700	0	$ 0	$ 10.422.700	120

ICBF

Código	Nit	ICBF	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
PAICBF	N899999239	ICBF	$ 15.632.500	0	$ 0	$ 15.632.500	120

TOTALES

Tipo Administradora	Valor Antes de Descuentos y mora	Valor Total	No. Administradoras
Pensión	$ 84.792.300	$ 84.792.300	4
Salud	$ 64.918.200	$ 64.918.200	6
Riesgos	$ 9.519.100	$ 9.519.100	1
Caja	$ 20.838.400	$ 20.838.400	1
SENA	$ 10.422.700	$ 10.422.700	1
ICBF	$ 15.632.500	$ 15.632.500	1
Gran Total	**$ 206.123.200**	**$ 206.123.200**	**14**

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el me nbiente está en nuestras manos.

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2025-02-03, 10:37:23 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 75856031

Periodo Cotización: enero de 2025 **Periodo Servicio:** febrero de 2025

Fecha límite de pago: 2025-02-19

GUARDADA 03/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL LA MARIA				
Documento	NI890905177	**Dirección**	CL 92EE #67 - 61		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4447192		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	120
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	MARTINEZ FLOREZ CARLOS MAURICIO	**Identificación**	CC15432123		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRL	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días EPS	Días ARL	Días CCF	Días SENA	Días ICBF	Días ESAP	Días MEN	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1152561357	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 4.400.904	$ 704.200	NUEVA EPS	$ 4.400.904	$ 563.200	ARL SURA	$ 4.400.904	$ 23.000	COMFAMA	$ 4.400.904	$ 176.100	$ 66.150	$ 132.100	$ 0	$ 0	$ 1.673.750
CC 1848529522	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.346.800	$ 374.900	EPS SURA	$ 2.346.800	$ 192.400	ARL SURA	$ 2.346.800	$ 12.300	COMFAMA	$ 2.346.800	$ 93.900	$ 35.250	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 878.950
CC 1848529522	[illegible]	01	00																	X		6	6	6	6	6	6	6	COLPENSIONES	$ 892.442	$ 135.100	EPS SURA	$ 892.442	$ 109.900	ARL SURA	$ 892.442	$ 0	COMFAMA	$ 892.442	$ 34.700	$ 13.050	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 1.231.092
CC 1848529522	[illegible]	01	00																	X		24	24	24	24	24	24	24	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529523	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529524	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529525	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529526	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529527	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529528	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529529	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529530	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529531	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529532	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529533	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529534	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529535	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529536	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529537	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529538	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529539	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529540	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529541	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529542	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529543	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529544	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529545	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529546	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529547	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529548	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529549	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368
CC 1848529550	[illegible]	01	00									X	X									30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.569.768	$ 540.400	EPS SURA	$ 3.569.768	$ 439.600	ARL SURA	$ 3.569.768	$ 0	COMFAMA	$ 3.569.768	$ 138.800	$ 52.200	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 4.924.368

Pagado: 03/02/2025 | **Empresa NI890905177 ESE HOSPITAL LA MARIA** | **Planilla Nro: 75856031** | **Periodo Cotización: enero de 2025** | **Periodo Servicio: febrero de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 43553541	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.864.840	$ 448.800	EPS SURA	$ 2.864.840	$ 356.736	ARL SURA	$ 2.864.840	$ 85.800	COMFAMA	$ 2.864.840	$ 332.280	$ 54.720	$ 82.080	$ 0	$ 0	$ 1.320.480
CC 43553543	CALLE LAS PIA MARIA ELENA	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.295.221	$ 526.700	EPS SURA	$ 3.295.221	$ 410.700	ARL SURA	$ 3.295.221	$ 97.200	COMFAMA	$ 3.295.221	$ 382.500	$ 63.000	$ 94.500	$ 0	$ 0	$ 1.518.900
CC 43553629	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.443.866	$ 551.100	NUEVA EPS	$ 3.443.866	$ 430.500	ARL SURA	$ 3.443.866	$ 83.900	COMFAMA	$ 3.443.866	$ 399.600	$ 65.900	$ 98.850	$ 0	$ 0	$ 1.579.850
CC 43560442	CARDENAS PEREZ CLAUDIA MARCELA	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 6.278.796	$ 844.700	EPS SURA	$ 6.278.796	$ 658.900	ARL SURA	$ 6.278.796	$ 129.100	COMFAMA	$ 6.278.796	$ 729.200	$ 105.600	$ 158.400	$ 0	$ 0	$ 2.534.400
CC 43560627	CALLEJAS CARDONA CLAUDIA PATRICIA	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 4.042.800	$ 646.900	EPS SURA	$ 4.042.800	$ 505.400	ARL SURA	$ 4.042.800	$ 99.900	COMFAMA	$ 4.042.800	$ 469.400	$ 80.900	$ 121.350	$ 0	$ 0	$ 1.814.850
CC 43561296	MUÑOZ DIANA PATRICIA	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.867	$ 479.200	SALUD TOTAL EPS	$ 2.994.867	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.867	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.867	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.345.200
CC 43562562	OSSO SOTO PAULA ANDREA	01	00					X		X									30	29	29	29	PROTECCION	$ 6.779.154	$ 1.084.700	SALUD TOTAL EPS	$ 6.779.154	$ 847.400	ARL SURA	$ 6.779.154	$ 167.300	COMFAMA	$ 6.779.154	$ 787.200	$ 135.600	$ 203.400	$ 0	$ 0	$ 3.045.300
CC 43562562	OSSO SOTO PAULA ANDREA	02	00									X							2	2	2	2	PROTECCION	$ 324.494	$ 52.000	SALUD TOTAL EPS	$ 324.494	$ 40.600	ARL SURA	$ 324.494	$ 8.000	COMFAMA	$ 324.494	$ 37.700	$ 6.500	$ 9.800	$ 0	$ 0	$ 145.800
CC 43621023	CEBALLOS PEREZ LUZ ELENA	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 4.356.179	$ 697.000	EPS SURA	$ 4.356.179	$ 544.800	ARL SURA	$ 4.356.179	$ 107.600	COMFAMA	$ 4.356.179	$ 474.300	$ 87.200	$ 130.800	$ 0	$ 0	$ 1.956.600
CC 43630048	BONILLA TANGARIFE ANA MILENA	01	00					X		X									22	22	22	22	COLPENSIONES	$ 3.886.937	$ 466.400	NUEVA EPS	$ 3.886.937	$ 466.400	ARL SURA	$ 3.886.937	$ 96.000	COMFAMA	$ 3.886.937	$ 423.300	$ 77.700	$ 116.550	$ 0	$ 0	$ 1.574.100
CC 43645466	RENDON TABORDA CLARA PATRICIA	01	00													X			6	6	6	6	COLPENSIONES	$ 1.436.306	$ 229.900	NUEVA EPS	$ 1.436.306	$ 172.400	ARL SURA	$ 1.436.306	$ 37.500	COMFAMA	$ 1.436.306	$ 156.400	$ 28.800	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 668.200
CC 43673574	RADA PALACIO CLAUDIA PATRICIA	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.867	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.867	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.867	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.867	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.395.200
CC 43674075	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.867	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.867	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.867	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.867	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.395.200
CC 43674867	RAVOZA VILLADA ADRIANA MARIA	03	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.867	$ 479.200	SALUD TOTAL EPS	$ 2.994.867	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.867	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.867	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.395.200
CC 43683442	OLARTE ESTRADA MARIA	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.235.562	$ 357.700	SALUD TOTAL EPS	$ 2.235.562	$ 279.500	ARL SURA	$ 2.235.562	$ 54.500	COMFAMA	$ 2.235.562	$ 259.600	$ 44.700	$ 67.100	$ 0	$ 0	$ 1.041.500
CC 43683843	OLARTE ESTRADA MARIA	01	00													X			6	6	6	6	COLPENSIONES	$ 814.818	$ 130.400	SALUD TOTAL EPS	$ 814.818	$ 101.900	ARL SURA	$ 814.818	$ 0	COMFAMA	$ 814.818	$ 94.600	$ 16.300	$ 24.450	$ 0	$ 0	$ 380.700
CC 43684437	[illegible]	01	00					X		X									15	15	15	15	COLPENSIONES	$ 2.078.943	$ 332.700	EPS SURA	$ 2.078.943	$ 259.800	ARL SURA	$ 2.078.943	$ 49.900	COMFAMA	$ 2.078.943	$ 241.300	$ 41.600	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 968.400
CC 43684667	[illegible]	01	00													X			5	5	5	5	COLPENSIONES	$ 1.196.952	$ 191.500	EPS SURA	$ 1.196.952	$ 149.600	ARL SURA	$ 1.196.952	$ 28.800	COMFAMA	$ 1.196.952	$ 139.000	$ 23.900	$ 35.850	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 43685762	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.867	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.867	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.867	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.867	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.395.200
CC 43685979	GONZALEZ PUERTA BENILDA PATRICIA	01	00					X		X									27	27	27	27	COLPENSIONES	$ 3.089.479	$ 494.300	EPS SURA	$ 3.089.479	$ 367.500	ARL SURA	$ 3.089.479	$ 75.900	COMFAMA	$ 3.089.479	$ 358.900	$ 61.800	$ 92.700	$ 0	$ 0	$ 1.438.900
CC 43687913	GONZALEZ PUERTA JEANNY PATRICIA	01	00						X										3	3	3	3	COLPENSIONES	$ 344.267	$ 51.900	EPS SURA	$ 344.267	$ 39.300	ARL SURA	$ 344.267	$ 0	COMFAMA	$ 344.267	$ 40.000	$ 6.900	$ 10.350	$ 0	$ 0	$ 161.700
CC 43687978	JIMENEZ HUMPEZ LEONED CECILIA	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.867	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.867	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.867	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.867	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.395.200
CC 43687979	MEJIA GIRALDO [illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 5.726.501	$ 916.200	EPS SURA	$ 5.726.501	$ 716.100	ARL SURA	$ 5.726.501	$ 141.300	COMFAMA	$ 5.726.501	$ 664.900	$ 114.500	$ 171.750	$ 0	$ 0	$ 2.668.250
CC 43730402	LONDOÑO SALAZAR DORIS [illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.867	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.867	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.867	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.867	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.395.200
CC 43734605	[illegible]	01	00					X		X									29	29	29	29	COLPENSIONES	$ 4.178.240	$ 668.500	EPS SURA	$ 4.178.240	$ 522.400	ARL SURA	$ 4.178.240	$ 103.100	COMFAMA	$ 4.178.240	$ 485.200	$ 83.600	$ 125.400	$ 0	$ 0	$ 1.946.900
CC 43734736	GARCIA [illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.867	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.867	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.867	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.867	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.395.200
CC 43831317	MEJIA ELIZALDE [illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.246.855	$ 519.500	SALUD TOTAL EPS	$ 3.246.855	$ 405.900	ARL SURA	$ 3.246.855	$ 80.100	COMFAMA	$ 3.246.855	$ 377.200	$ 64.900	$ 97.350	$ 0	$ 0	$ 1.512.900
CC 43831317	MEJIA ELIZALDE [illegible]	01	00													X			30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 6.244.670	$ 1.000.000	NUEVA EPS	$ 6.244.670	$ 780.600	ARL SURA	$ 6.244.670	$ 154.000	COMFAMA	$ 6.244.670	$ 725.200	$ 124.900	$ 187.400	$ 0	$ 0	$ 2.906.700
CC 43922153	OSPINA [illegible] DE VASQUEZ [illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	PROTECCION	$ 4.042.800	$ 646.900	EPS SURA	$ 4.042.800	$ 505.400	ARL SURA	$ 4.042.800	$ 99.900	COMFAMA	$ 4.042.800	$ 469.400	$ 80.900	$ 121.350	$ 0	$ 0	$ 1.814.850
CC 43968443	MEJIA MUÑOZ MARIA ANTONIA	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.578.250	$ 572.600	EPS SURA	$ 3.578.250	$ 447.300	ARL SURA	$ 3.578.250	$ 88.300	COMFAMA	$ 3.578.250	$ 415.600	$ 71.600	$ 107.400	$ 0	$ 0	$ 1.605.250
CC 44052950	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	PROTECCION	$ 3.856.564	$ 617.100	EPS SURA	$ 3.856.564	$ 482.100	ARL SURA	$ 3.856.564	$ 95.200	COMFAMA	$ 3.856.564	$ 447.900	$ 77.100	$ 115.700	$ 0	$ 0	$ 1.730.900
CC 44053553	AVILA PALACIO CARLOS [illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	PROTECCION	$ 2.814.714	$ 450.400	EPS SURA	$ 2.814.714	$ 351.800	ARL SURA	$ 2.814.714	$ 69.500	COMFAMA	$ 2.814.714	$ 326.900	$ 56.300	$ 84.450	$ 0	$ 0	$ 1.263.500
CC 44071174	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	PROTECCION	$ 2.814.714	$ 450.400	SALUD TOTAL EPS	$ 2.814.714	$ 351.800	ARL SURA	$ 2.814.714	$ 69.500	COMFAMA	$ 2.814.714	$ 326.900	$ 56.300	$ 84.450	$ 0	$ 0	$ 1.263.100
CC 71572665	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.132.944	$ 501.300	EPS SURA	$ 3.132.944	$ 391.700	ARL SURA	$ 3.132.944	$ 76.400	COMFAMA	$ 3.132.944	$ 363.800	$ 62.700	$ 94.050	$ 0	$ 0	$ 1.506.900
CC 71594986	[illegible]	01	00								X								30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 10.491.791	$ 1.782.100	EPS SURA	$ 10.491.791	$ 1.311.500	ARL SURA	$ 10.491.791	$ 0	COMFAMA	$ 10.491.791	$ 1.218.800	$ 209.900	$ 314.850	$ 0	$ 0	$ 4.835.950
CC 71595432	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.727.421	$ 436.400	COOSALUD EPS CONTRIBUTIVO	$ 2.727.421	$ 341.000	ARL SURA	$ 2.727.421	$ 66.500	COMFAMA	$ 2.727.421	$ 316.800	$ 54.600	$ 81.900	$ 0	$ 0	$ 1.259.300
CC 71613361	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 11.814.615	$ 2.006.400	EPS SURA	$ 11.814.615	$ 1.476.900	ARL SURA	$ 11.814.615	$ 287.900	COMFAMA	$ 11.814.615	$ 1.372.000	$ 236.300	$ 354.450	$ 0	$ 0	$ 5.450.400
CC 71655068	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 7.615.062	$ 1.293.500	EPS SANITAS	$ 7.615.062	$ 951.900	ARL SURA	$ 7.615.062	$ 185.400	COMFAMA	$ 7.615.062	$ 884.500	$ 152.300	$ 228.450	$ 0	$ 0	$ 3.515.600
CC 71657478	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.930.796	$ 497.800	EPS SURA	$ 2.930.796	$ 366.400	ARL SURA	$ 2.930.796	$ 71.300	COMFAMA	$ 2.930.796	$ 340.400	$ 58.700	$ 88.050	$ 0	$ 0	$ 1.352.100
CC 71658478	[illegible]	01	00									X							21	21	21	21	COLPENSIONES	$ 4.461.154	$ 1.098.000	EPS SURA	$ 4.461.154	$ 267.700	ARL SURA	$ 4.461.154	$ 0	COMFAMA	$ 4.461.154	$ 254.200	$ 126.000	$ 189.000	$ 0	$ 0	$ 2.496.000
CC 71661341	[illegible]	01	00					X		X									29	29	29	29	COLPENSIONES	$ 10.993.580	$ 1.869.000	EPS SURA	$ 10.993.580	$ 1.374.200	ARL SURA	$ 10.993.580	$ 57.400	COMFAMA	$ 10.993.580	$ 639.600	$ 219.900	$ 329.850	$ 0	$ 0	$ 4.290.250
CC 71861361	[illegible]	01	00													X			2	2	2	2	COLPENSIONES	$ 243.815	$ 39.700	EPS SURA	$ 243.815	$ 30.500	ARL SURA	$ 243.815	$ 3.900	COMFAMA	$ 243.815	$ 29.600	$ 4.900	$ 7.350	$ 0	$ 0	$ 120.700
CC 71744451	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	PROTECCION	$ 2.727.421	$ 436.400	EPS SURA	$ 2.727.421	$ 341.000	ARL SURA	$ 2.727.421	$ 66.500	COMFAMA	$ 2.727.421	$ 316.800	$ 54.600	$ 81.900	$ 0	$ 0	$ 1.259.300
CC 71752643	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.727.421	$ 436.400	EPS SURA	$ 2.727.421	$ 341.000	ARL SURA	$ 2.727.421	$ 66.500	COMFAMA	$ 2.727.421	$ 316.800	$ 54.600	$ 81.900	$ 0	$ 0	$ 1.259.300
CC 72259843	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	PROTECCION	$ 10.491.790	$ 1.783.700	EPS SURA	$ 10.491.790	$ 1.311.500	ARL SURA	$ 10.491.790	$ 255.800	COMFAMA	$ 10.491.790	$ 1.219.200	$ 209.900	$ 314.850	$ 0	$ 0	$ 4.295.200
CC 71809908	[illegible]	01	00					X		X									22	22	22	22	PROTECCION	$ 3.960.696	$ 636.800	EPS SURA	$ 3.960.696	$ 495.000	ARL SURA	$ 3.960.696	$ 96.500	COMFAMA	$ 3.960.696	$ 460.000	$ 79.200	$ 118.800	$ 0	$ 0	$ 1.624.100
CC 71906453	[illegible]	01	00									X							6	6	6	6	PROTECCION	$ 1.436.306	$ 229.900	EPS SURA	$ 1.436.306	$ 172.400	ARL SURA	$ 1.436.306	$ 37.500	COMFAMA	$ 1.436.306	$ 156.400	$ 28.800	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 668.200
CC 80221063	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.761.569	$ 281.900	EPS SANITAS	$ 1.761.569	$ 220.200	ARL SURA	$ 1.761.569	$ 46.700	COMFAMA	$ 1.761.569	$ 205.500	$ 35.300	$ 52.950	$ 0	$ 0	$ 820.500
CC 80221063	[illegible]	01	00									X							21	21	21	21	PROTECCION	$ 2.061.060	$ 329.800	EPS SANITAS	$ 2.061.060	$ 257.700	ARL SURA	$ 2.061.060	$ 0	COMFAMA	$ 2.061.060	$ 82.600	$ 41.300	$ 61.950	$ 0	$ 0	$ 273.200
CC 80225496	[illegible]	01	00					X		X									22	22	22	22	COLPENSIONES	$ 3.960.696	$ 633.600	EPS SANITAS	$ 3.960.696	$ 495.000	ARL SURA	$ 3.960.696	$ 96.500	COMFAMA	$ 3.960.696	$ 460.000	$ 79.200	$ 118.800	$ 0	$ 0	$ 1.624.100
CC 80254180	[illegible]	01	00									X							6	6	6	6	COLPENSIONES	$ 1.436.306	$ 229.900	EPS SANITAS	$ 1.436.306	$ 172.400	ARL SURA	$ 1.436.306	$ 37.500	COMFAMA	$ 1.436.306	$ 156.400	$ 28.800	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 668.200
CC 80482872	[illegible]	01	00	X				X											15	15	15	15	COLPENSIONES	$ 1.946.518	$ 242.400	NUEVA EPS	$ 1.946.518	$ 193.800	ARL SURA	$ 1.946.518	$ 45.000	COMFAMA	$ 1.946.518	$ 81.900	$ 35.100	$ 40.400	$ 0	$ 0	$ 586.200
CC 80482943	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.714	$ 457.100	EPS SURA	$ 2.994.714	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.714	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.714	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.396.500
CC 80622745	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.956.714	$ 451.100	EPS SURA	$ 2.956.714	$ 369.600	ARL SURA	$ 2.956.714	$ 73.000	COMFAMA	$ 2.956.714	$ 343.300	$ 59.100	$ 88.650	$ 0	$ 0	$ 1.378.200
CC 1006004105	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.867	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.867	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.867	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.867	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.396.200
CC 1006015056	CARDONA [illegible]	01	00					X		X									28	28	28	28	COLPENSIONES	$ 2.795.021	$ 447.200	EPS SURA	$ 2.795.021	$ 349.400	ARL SURA	$ 2.795.021	$ 68.900	COMFAMA	$ 2.795.021	$ 324.600	$ 55.900	$ 83.850	$ 0	$ 0	$ 1.302.900
CC 1006015056	[illegible]	03	00									X							2	2	2	2	COLPENSIONES	$ 194.776	$ 31.100	EPS SURA	$ 194.776	$ 24.400	ARL SURA	$ 194.776	$ 4.800	COMFAMA	$ 194.776	$ 23.000	$ 3.900	$ 5.850	$ 0	$ 0	$ 91.100
CC 1006015151	DE UNA CARDONA VALENTINA	01	00					X		X									30	30	30	30	PROTECCION	$ 2.994.867	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.867	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.867	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.867	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.396.200
CC 1006015151	[illegible]	01	00					X		X									30	30	30	30	PROTECCION	$ 2.994.867	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.867	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.867	$ 73.900	COMFAMA	$ 2.994.867	$ 347.800	$ 59.900	$ 89.850	$ 0	$ 0	$ 1.396.200

Pagado: 03/02/2025 | Empresa NI890905177 ESE HOSPITAL LA MARIA | Planilla Nro: 75856031 | Periodo Cotización: enero de 2025 | Periodo Servicio: febrero de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COT	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	Días ATEP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1067242450	CEBALLOS SANCHEZ JULIANA	01	00						X	X										0	30	30	30	PROTECCION	$ 3.278.736	$ 644.200	SANITAS SALUD	$ 3.278.736	$ 391.400	ARL SURA	$ 3.278.736	$ 24.600	COMFAMA	$ 3.278.736	$ 241.200	$ 135.900	$ 135.900	$ 0	$ 0	$ 2.169.400
CC 1017120678	GIRALDO ECHEVERRY ALEJANDRA	01	00						X	X										0	8	8	8	PROTECCION	$ 2.217.432	$ 317.000	EPS SURA	$ 2.217.432	$ 277.200	ARL SURA	$ 2.217.432	$ 94.100	COMFAMA	$ 2.217.432	$ 65.700	$ 44.400	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 906.900
CC 1017120678	GIRALDO HERRERA YULY ALEJANDRA	01	00										X							9	22	22	22	PROTECCION	$ 5.479.922	$ 963.500	EPS SURA	$ 5.479.922	$ 684.900	ARL SURA	$ 5.479.922	$ 0	COMFAMA	$ 5.479.922	$ 237.200	$ 113.800	$ 170.400	$ 0	$ 0	$ 2.186.600
CC 1017132742	HOS CUESPO LEIDY TERESA	01	00							X	X									0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.178.374	$ 1.211.700	EPS SURA	$ 3.178.374	$ 690.800	ARL SURA	$ 3.178.374	$ 173.600	COMFAMA	$ 3.178.374	$ 293.100	$ 142.600	$ 213.900	$ 0	$ 0	$ 2.917.400
CC 1017134131	OSPINA VALENCIA DIANA MARCELA	01	00							X	X									3	30	30	30	PROTECCION	$ 2.956.714	$ 457.100	EPS SURA	$ 3.956.714	$ 357.100	ARL SURA	$ 3.956.714	$ 15.000	COMFAMA	$ 2.956.714	$ 114.300	$ 57.200	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 1.086.500
CC 1017137676	RENDON SERNA BEATRIZ ELVIRA	01	00							X	X									0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 7.610.061	$ 1.296.900	EPS SURA	$ 7.610.061	$ 951.300	ARL SURA	$ 7.610.061	$ 189.400	COMFAMA	$ 7.610.061	$ 304.500	$ 152.300	$ 228.400	$ 0	$ 0	$ 3.125.900
CC 1017149042	PENA AGUDELO VLADIMIR	03	00							X										0	30	30	30	PORVENIR	$ 5.278.795	$ 842.700	EPS SURA	$ 5.278.795	$ 659.900	ARL SURA	$ 5.278.795	$ 126.600	COMFAMA	$ 5.278.795	$ 211.200	$ 105.600	$ 158.400	$ 0	$ 0	$ 2.108.400
CC 1017210675	PARRA MEDINA MARIA ALEJANDRA	01	00							X	X									0	20	30	30	PROTECCION	$ 3.132.944	$ 501.300	EPS SURA	$ 3.132.944	$ 391.700	ARL SURA	$ 3.132.944	$ 75.400	COMFAMA	$ 3.132.944	$ 125.400	$ 62.700	$ 94.000	$ 0	$ 0	$ 1.251.200
CC 1017279978	GARCIA MARQUEZ DANIELY	01	00							X	X									0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1017279978	MONTES BARRAGAN D CAROLINA	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1017263213	CASTRILLON FERNANDEZ EDER	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 3.805.034	$ 608.900	EPS SURA	$ 3.805.034	$ 475.700	ARL SURA	$ 3.805.034	$ 92.700	COMFAMA	$ 3.805.034	$ 152.300	$ 76.200	$ 114.200	$ 0	$ 0	$ 1.520.000
CC 1020471074	ESPINOSA ORTIZ EVELIN	01	00							X	X									0	30	30	30	PORVENIR	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1020480193	OLAYA OSORIO PAULA JOHANA	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1020481764	OSORIO ARBELAEZ CAROLA	03	00							X	X									0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 4.630.637	$ 741.000	EPS SURA	$ 4.630.637	$ 578.800	ARL SURA	$ 4.630.637	$ 138.900	COMFAMA	$ 4.630.637	$ 185.200	$ 92.600	$ 138.900	$ 0	$ 0	$ 1.849.200
CC 1020484679	PEREZ RODRIGUEZ ANGEL MIGUEL	01	00							X	X									0	30	30	30	PORVENIR	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1020487253	CANO JARAMILLO LAURA DANIELA	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 3.478.674	$ 556.600	EPS SURA	$ 3.478.674	$ 434.900	ARL SURA	$ 3.478.674	$ 18.200	COMFAMA	$ 3.478.674	$ 139.200	$ 69.600	$ 104.400	$ 0	$ 0	$ 1.322.900
CC 1023750330	MONTOYA BAUTISTA ANDREA	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1023752225	MIRANDA NARANJO ELIZABETH	01	00							X	X									0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 7.384.252	$ 1.296.200	EPS SURA	$ 7.384.252	$ 923.500	ARL SURA	$ 7.384.252	$ 190.900	COMFAMA	$ 7.384.252	$ 295.400	$ 147.800	$ 221.700	$ 0	$ 0	$ 3.024.900
CC 1035414503	[illegible] CARLINA	01	00							X	X									0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 7.126.374	$ 1.211.700	EPS SURA	$ 7.126.374	$ 890.800	ARL SURA	$ 7.126.374	$ 173.600	COMFAMA	$ 7.126.374	$ 285.100	$ 142.600	$ 213.900	$ 0	$ 0	$ 2.917.600
CC 1035991344	CARDONA TOBON ANA MARIA	01	00							X	X									0	20	30	30	PORVENIR	$ 2.695.199	$ 431.300	EPS SURA	$ 2.695.199	$ 336.900	ARL SURA	$ 2.695.199	$ 65.700	COMFAMA	$ 2.695.199	$ 107.800	$ 54.000	$ 80.900	$ 0	$ 0	$ 1.076.700
CC 1035991344	CARDONA TOBON ANA MARIA	01	00										A							0	1	1	1	PORVENIR	$ 142.150	$ 22.800	EPS SURA	$ 142.150	$ 17.800	ARL SURA	$ 142.150	$ 0	COMFAMA	$ 142.150	$ 5.700	$ 2.900	$ 4.300	$ 0	$ 0	$ 51.500
CC 1036096807	BARBOSA CASAVID JUAN PABLO	01	00				X	X		X										0	30	30	30	PORVENIR	$ 5.278.795	$ 844.700	EPS SURA	$ 5.278.795	$ 659.900	ARL SURA	$ 5.278.795	$ 126.600	COMFAMA	$ 5.278.795	$ 211.200	$ 105.600	$ 158.400	$ 0	$ 0	$ 2.108.400
CC 1036404629	GARCES CARDONA LUISA FERNANDA	01	00							X	X									0	9	9	9	COLPENSIONES	$ 1.641.905	$ 158.900	EPS SURA	$ 1.641.905	$ 130.300	ARL SURA	$ 1.641.905	$ 25.400	COMFAMA	$ 1.641.905	$ 41.100	$ 20.500	$ 31.300	$ 0	$ 0	$ 416.400
CC 1036404629	GARCES CARDONA LUISA FERNANDA	01	00														X			21	21	21	21	COLPENSIONES	$ 2.291.882	$ 366.900	EPS SURA	$ 2.291.882	$ 286.500	ARL SURA	$ 2.291.882	$ 0	COMFAMA	$ 2.291.882	$ 91.700	$ 45.800	$ 68.800	$ 0	$ 0	$ 879.700
CC 1037061579	ECHEVERRI MUNERA JUAN PABLO	01	00							X	X									0	9	9	9	COLPENSIONES	$ 2.367.113	$ 378.600	EPS SURA	$ 2.367.113	$ 295.800	ARL SURA	$ 2.367.113	$ 52.300	COMFAMA	$ 2.367.113	$ 94.700	$ 47.300	$ 70.900	$ 0	$ 0	$ 907.200
CC 1037061603	ECHEVERRI MUNERA JUAN PABLO	01	00										A							0	21	21	21	COLPENSIONES	$ 2.454.961	$ 392.800	EPS SURA	$ 2.454.961	$ 306.900	ARL SURA	$ 2.454.961	$ 0	COMFAMA	$ 2.454.961	$ 98.200	$ 49.100	$ 73.600	$ 0	$ 0	$ 941.900
CC 1037625122	[illegible] ALEJANDRO	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 3.290.806	$ 1.694.900	EPS SURA	$ 3.290.806	$ 411.400	ARL SURA	$ 3.290.806	$ 42.300	COMFAMA	$ 3.290.806	$ 131.600	$ 65.800	$ 98.700	$ 0	$ 0	$ 4.235.200
CC 1038404929	PALACIOS ESTEBAN ANDREA	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 7.388.312	$ 1.296.200	EPS SURA	$ 7.388.312	$ 923.600	ARL SURA	$ 7.388.312	$ 38.600	COMFAMA	$ 7.388.312	$ 295.600	$ 147.800	$ 221.700	$ 0	$ 0	$ 3.093.500
CC 1037461078	COLORADO HENAO LINA MARIA	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1037940649	RESTREPO CORREA EVA MARIA	01	00							X	X									0	22	22	22	PORVENIR	$ 2.152.579	$ 341.300	EPS SURA	$ 2.152.579	$ 269.400	ARL SURA	$ 2.152.579	$ 11.200	COMFAMA	$ 2.152.579	$ 85.400	$ 43.700	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 871.200
CC 1037946049	[illegible] MARIA	01	00										X							0	8	8	8	PORVENIR	$ 727.293	$ 124.400	EPS SURA	$ 727.293	$ 91.200	ARL SURA	$ 727.293	$ 0	COMFAMA	$ 727.293	$ 31.100	$ 15.600	$ 23.400	$ 0	$ 0	$ 291.700
CC 1037963413	CASTAÑEDA OSPINA LAURA MARIA	01	00						X	X										0	30	30	30	PROTECCION	$ 3.129.522	$ 813.300	EPS SURA	$ 3.129.522	$ 845.100	ARL SURA	$ 3.129.522	$ 25.400	COMFAMA	$ 3.129.522	$ 250.300	$ 102.500	$ 153.700	$ 0	$ 0	$ 1.347.300
CC 1040516408	SALAZAR BEDOYA PAULA ANDREA	01	00						X	X										0	24	24	24	PROTECCION	$ 3.571.134	$ 571.400	NUEVA EPS	$ 3.571.134	$ 446.400	ARL SURA	$ 3.571.134	$ 18.700	COMFAMA	$ 3.571.134	$ 142.900	$ 71.500	$ 107.200	$ 0	$ 0	$ 1.358.100
CC 1040516408	SALAZAR BEDOYA PAULA ANDREA	01	00										X							0	2	2	2	PROTECCION	$ 242.473	$ 38.800	NUEVA EPS	$ 242.473	$ 30.400	ARL SURA	$ 242.473	$ 0	COMFAMA	$ 242.473	$ 9.700	$ 4.900	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 91.100
CC 1040549676	[illegible] MARIA	01	00							X	X									0	29	29	29	PORVENIR	$ 2.795.023	$ 447.300	COOSALUD CONTRIBUTIVO COOSALUD SUBSIDIADO	$ 2.795.023	$ 349.400	ARL SURA	$ 2.795.023	$ 68.100	COMFAMA	$ 2.795.023	$ 111.800	$ 56.000	$ 83.900	$ 0	$ 0	$ 1.116.500
CC 1040549676	[illegible] MARIA	01	00										X							0	2	2	2	PORVENIR	$ 193.778	$ 30.400		$ 193.778	$ 23.800	ARL SURA	$ 193.778	$ 0	COMFAMA	$ 193.778	$ 7.800	$ 3.900	$ 5.800	$ 0	$ 0	$ 71.300
CC 1040574670	[illegible] MARIELA	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 2.994.667	$ 479.200	SALUD TOTAL EPS	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 75.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1041096411	[illegible] MANUELA	01	00							X	X									0	30	30	30	PORVENIR	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1037462188	ZAPATA PINILLOS DANIELA	01	00							X	X									0	16	16	16	COLPENSIONES	$ 1.965.400	$ 143.400	EPS SURA	$ 1.965.400	$ 312.300	ARL SURA	$ 1.965.400	$ 21.900	COMFAMA	$ 1.965.400	$ 78.600	$ 39.300	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 718.000
CC 1037625146	ZAPATA PINILLOS DANIELA	01	00										X							0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.946.532	$ 287.500	EPS SURA	$ 1.946.532	$ 191.400	ARL SURA	$ 1.946.532	$ 0	COMFAMA	$ 1.946.532	$ 51.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 592.900
CC 1037744237	[illegible] LUIS DAVID	01	00							X	X									0	30	30	30	PORVENIR	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1037803697	[illegible]	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 5.278.795	$ 844.700	EPS SURA	$ 5.278.795	$ 659.900	ARL SURA	$ 5.278.795	$ 126.600	COMFAMA	$ 5.278.795	$ 211.200	$ 105.600	$ 158.400	$ 0	$ 0	$ 2.108.400
CC 1038067937	[illegible]	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 3.778.938	$ 604.700	EPS SURA	$ 3.778.938	$ 472.400	ARL SURA	$ 3.778.938	$ 92.100	COMFAMA	$ 3.778.938	$ 151.200	$ 75.600	$ 113.400	$ 0	$ 0	$ 1.509.400
CC 1038328075	[illegible] DANIELA	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 3.805.034	$ 608.900	EPS SURA	$ 3.805.034	$ 475.700	ARL SURA	$ 3.805.034	$ 92.700	COMFAMA	$ 3.805.034	$ 152.300	$ 76.200	$ 114.200	$ 0	$ 0	$ 1.520.000
CC 1152464973	[illegible] DANIELA	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 3.805.034	$ 608.900	EPS SURA	$ 3.805.034	$ 475.700	ARL SURA	$ 3.805.034	$ 92.700	COMFAMA	$ 3.805.034	$ 152.300	$ 76.200	$ 114.200	$ 0	$ 0	$ 1.520.000
CC 1152196736	[illegible] RAFAEL	01	00							X	X									0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 5.136.796	$ 821.900	EPS SURA	$ 5.136.796	$ 642.100	ARL SURA	$ 5.136.796	$ 125.200	COMFAMA	$ 5.136.796	$ 205.500	$ 102.800	$ 154.200	$ 0	$ 0	$ 2.051.700
CC 1152442458	[illegible] STEFFO	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 5.278.795	$ 844.700	NUEVA EPS	$ 5.278.795	$ 659.900	ARL SURA	$ 5.278.795	$ 126.600	COMFAMA	$ 5.278.795	$ 211.200	$ 105.600	$ 158.400	$ 0	$ 0	$ 2.108.400
CC 1152494602	[illegible] ELISA	01	00							X	X									0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1152816816	ROJAS BOLIS LAURA	01	00							X										0	30	30	30	PORVENIR	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1152820874	MARTINEZ TOBON MANUELA	01	00							X	X									0	30	30	30	PORVENIR	$ 2.994.667	$ 479.200	NUEVA EPS	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1152715259	[illegible] SOFIA	01	00							X	X									0	30	30	30	PROTECCION	$ 2.956.714	$ 457.100	SALUD TOTAL EPS	$ 2.956.714	$ 357.100	ARL SURA	$ 2.956.714	$ 15.000	COMFAMA	$ 2.956.714	$ 114.300	$ 57.200	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 1.086.500
CC 1152715237	[illegible] MARIA ALEJANDRA	01	00							X	X									0	30	30	30	PORVENIR	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200
CC 1193221234	MOLINA MONTOYA VALERIA	01	00							X	X									0	30	30	30	PORVENIR	$ 2.994.667	$ 479.200	EPS SURA	$ 2.994.667	$ 374.400	ARL SURA	$ 2.994.667	$ 72.000	COMFAMA	$ 2.994.667	$ 119.800	$ 59.900	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 1.196.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 519.397.829	$ 519.397.829	$ 519.397.829	$ 521.196.741	$ 84.792.300	$ 847.100	$ 847.100	$ 64.918.200	$ 9.515.100	$ 29.838.480	$ 10.427.700	$ 15.632.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206.123.280	$ 0	$ 206.123.280

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | DETALLADO POR ADMINISTRADORA

enlace operativo

Fecha Creación Reporte 2025-02-03, 10:38:32 AM

Periodo Cotización 2025-01 **Periodo Servicio** 2025-02

Planilla Nro 75854531 **Fecha límite de pago** 2025-02-19

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL LA MARIA		
Documento	NI890905177	**Dirección**	CL 92EE #67 - 61
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4447192
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	U
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	MARTINEZ FLOREZ CARLOS MAURICIO	**Identificación**	CC15432123

EPS

					Incapacidades		Licencia de Maternidad											
Código	**Nit**	**EPS**	**Valor Total**	**UPC**	**No. Autorización**	**Valor**	**No. Autorización**	**Valor**	**Neto**	**Dias Mora**	**Interes Mora**	**Int. Mora UPC**	**SubTotal Cotización**	**SubTotal UPC**	**No. Rad Saldo a Favor**	**Saldo a favor Cot Oblig**	**Saldo a favor UPC**	**Total a pagar**	**No. Afiliados**
EPS037	N900156264	NUEVA EPS	$ 1.973.300	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 1.973.300	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 1.973.300	12
EPS005	N800251440	EPS SANITAS	$ 411.500	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 411.500	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 411.500	1
EPS002	N800130907	SALUD TOTAL EPS	$ 1.572.700	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 1.572.700	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 1.572.700	4
ESSC24	N900226715	EPS-S COOSALUD	$ 248.200	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 248.200	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 248.200	1
EPS010	N800088702	EPS SURA	$ 2.366.800	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 2.366.800	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 2.366.800	19

TOTALES

Tipo Administradora	Valor Antes de Descuentos y mora	Valor Total	No. Administradoras
Salud	$ 6.572.500	$ 6.572.500	5
Gran Total	**$ 6.572.500**	**$ 6.572.500**	**5**

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

SuAporte | Prefactura

Planilla Nro. 75854531 **Fecha límite de pago** 2025-02-19

Fecha creación reporte 2025-02-03, 10:37:04 AM **Periodo Cotización** enero de 2025 **Periodo Servicio** febrero de 2025

GUARDADA 03/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL LA MARIA				
Documento	NI890905177	**Dirección**	CL 92EE #67 - 61		
Tipo Pagador de Pensiones	PAGADOR PENSIONES	**Teléfono**	4447192		
Tipo Persona	JURIDICA	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Pensionados**	37
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	MARTINEZ FLOREZ CARLOS MAURICIO	**Identificación**	CC15432123		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Pensionado							Novedades															Pensiones					Salud		Cajas	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Pensionado	Tipo Pensión	Pensionado Residente en el Exterior	Pago situado en el exterior	Pensión Compartida	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	Días AFP	Días ESP	Días EPS	Días CCF	Mesada Pensional	Administradora	Aporte Pensión	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Aporte FSP Subsistencia	Administradora	Aporte Salud	Administradora	Aporte Caja
CC 1[illegible]12	CERVANTES SANCHEZ ALEJANDRA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 4.292.[illegible]	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS002 - SALUD TOTAL EPS	$ 764.[illegible]	NINGUNA CCF	$ 0
CC 1[illegible]512	VARGAS PALACIO VICTOR	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 4.114.[illegible]	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS005 - EPS SANITAS	$ 411.500	NINGUNA CCF	$ 0
CC 8[illegible]4769	VALENCIA HENAO OSCAR DARIO	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 2.217.[illegible]	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 261.800	NINGUNA CCF	$ 0
CC 8[illegible]562	MORALES MORALES EBER ANI	01	01	Yes	No	No									0	0	30	0	$ 2.[illegible].389	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 295.600	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]725	ALFONSO CASTILLO ANA BEATRIZ	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.[illegible]	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 145.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]450	NARANJO GIRALDO ADELA ROSA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]534	BERMUDEZ ZAPATA ROSA SILIA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]146	PALACIO DE CANO MARIA AMELIA	01	01	Yes	No	No									0	0	30	0	$ 1.[illegible]	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 365.100	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]846	NARANJO DE MARIN FELICIA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]625	GOMEZ DE JIMENEZ BERTA INES	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]427	ARANGO VALDERRAMA MARIA ESPERANZA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]835	LOPEZ ECHAVARRIA BERTHA LIGIA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]10	TAFUR DE CALLE BERTHA LINA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 2.[illegible].522	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 295.600	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]715	CASTAÑO OCAMPO MARIA CRIS	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 3.[illegible].767	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 159.700	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]757	LOPERA ZAPATA LUZ MARIA GABRIELA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.[illegible].847	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 140.700	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]733	VALENCIA GIRALDO ANA DE JESUS	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]469	GUEVARA RODRIGUEZ OLINDA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 2.571.541	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS002 - SALUD TOTAL EPS	$ 257.200	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]358	MOLINA AGUDELO MARIA TEODOCIA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]611	SERNA DE GIRALDO MARIA LUZMILA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]464	RIOS GALEANO MARIA LEONILA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 2.[illegible].091	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 295.600	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]182	MORALES ZAPATA GABRIELA DE JESUS	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 2.461.707	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS033 - EPS S.O.S. COOSALUD MOVILIDAD	$ 246.200	NINGUNA CCF	$ 0
CC 2[illegible]718	LONDOÑO DE ARCILA FANNY	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.824.716	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 182.500	NINGUNA CCF	$ 0
CC 3[illegible]457	LONDOÑO DE SERNA ANAIZA DE JESUS	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.729.654	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 173.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 3[illegible]521	CANTAÑO OROZCO LUZ HELENA DEL VICTORINO	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 2.[illegible].643	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 240.[illegible]	NINGUNA CCF	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

Guardada: 03/02/2025 | Empresa NI890905177 ESE HOSPITAL LA MARIA | Planilla Nro: 75854531 | Periodo Cotización: enero de 2025 | Periodo Servicio: febrero de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Pensionado							Novedades										Pensiones					Salud		Cajas	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Pensionado	Tipo Pensión	Pensionado Residente en el Exterior	Pago situado en el exterior	Pensión Compartida	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	Dias AFP	Dias FSP	Dias EPS	Dias CCF	Mesada Pensional	Administradora	Aporte Pensión	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Aporte FSP Subsistencia	Administradora	Aporte Salud	Administradora	Aporte Caja
CC 32421676	ESTORAN DE ARCILA OLIVA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 3.763.160	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS002 - SALUD TOTAL EPS	$ 376.400	NINGUNA CCF	$ 0
CC 32458942	ROJAS DE HERNANDEZ ESTELLA DE J 5325	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.850.200	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS002 - SALUD TOTAL EPS	$ 185.100	NINGUNA CCF	$ 0
CC 32472378	GUTIERREZ SALAZAR MARIA ISAURA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 2.927.803	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 292.800	NINGUNA CCF	$ 0
CC 32474587	MARIN MARIA ALEJANDRINA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.664.533	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 166.500	NINGUNA CCF	$ 0
CC 32498671	ALVAREZ PALACIO CONSUELO	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 2.577.993	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 257.800	NINGUNA CCF	$ 0
CC 32499458	LEON MARIA ELENA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 2.264.262	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 226.500	NINGUNA CCF	$ 0
CC 42969833	OSSA GRANADA ASTRID CECRIA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 42983241	CATILE GARCIA MARIA MAGDALENA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.906.763	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 190.730	NINGUNA CCF	$ 0
CC 42993500	VALENCIA CASTAÑO MARIA CONSUELO	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 2.181.199	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 218.200	NINGUNA CCF	$ 0
CC 43023506	HENAO CEBALLOS ANA TERESA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 43401467	SUAREZ RAMIREZ BERTA INDEMY	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 43570214	OCHOA CALEANO OFFA DE FATIMA	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010 - EPS SURA	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0
CC 70619979	DUQUE QUINTERO FRANCISCO JAVIER	01	01	No	No	No									0	0	30	0	$ 1.423.500	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS037 - NUEVA EPS	$ 57.000	NINGUNA CCF	$ 0

III.TOTALES

Mesada Pensional	Aportes Pensión	Aportes al fondo solidaridad pensional	Aportes Salud	Aportes Cajas	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 76.469.530	$ 0	$ 0	$ 6.572.500	$ 0	$ 6.572.500	$ 0	$ 6.572.500

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 5 2 1 7 3 C D A F D 1 9 3 E 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA ALVAREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32107071 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 116969-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

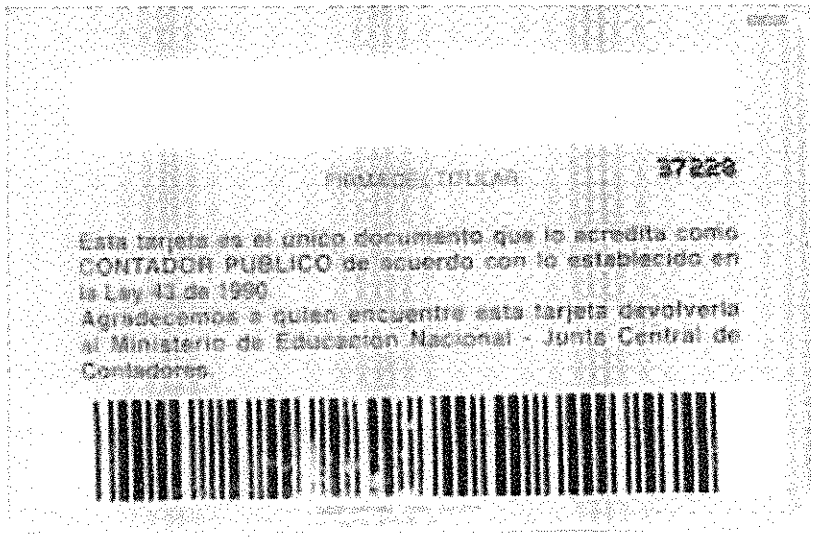


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

116969-T

SANDRA MILENA
ALVAREZ RAMIREZ
C.C. 32107071
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 17657U



37228

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

32.107.071

ALVAREZ RAMIREZ

SANDRA MILENA



04-JUL-1979

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

1.55 AB+ F

21-AGO-1997 MEDELLIN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LA MARÍA
MEDELLÍN

Trabajamos con amor por la vida desde 1923

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Prevención y Mitigación De Las Enfermedades Transmisibles

Octavo Informe Técnico y Financiero

Contrato interadministrativo 4600017177 de 2024

Empresa Social del Estado
Hospital La María

Medellín
2025

Tabla de Contenido

1. Información Contractual 3
A. Objeto 3
B. Duración del contrato 3
C. Valor del contrato 3
D. Fecha del acta de inicio 3
E. Contratante. 3
2. Informe técnico de avance 4
Componente 2. Fortalecimiento psicosocial y de vigilancia comunitaria en referencia a las enfermedades transmisibles 6
2.1. Apoyo a la gestión de mesas intersectoriales e interinstitucionales alrededor de las enfermedades transmisibles 6
2.2. Fortalecimiento Intersectorial 13
2.3. Apoyo en la implementación en modelo de búsqueda activa comunitaria en enfermedades transmisibles para municipios priorizados. 15
2.5. Búsqueda activa de TB en poblaciones vulnerables 17
Componente 3. Vigilancia Centinela de IRAG/ESI 18
3.1. Implementación y Continuidad de Unidades centinela 18
3.3. Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública ... 19
3.4. Trasporte de muestras y medicamentos de interés de salud pública según lineamientos de las transferencias nacionales. 20
3.5. Desarrollo e implementación de Política Departamental de IAAS 21
Componente 4. Formación de Capacidades en Enfermedades Transmisibles 21
4.2. Conmemoración día mundial de Hansen 21
4.6. Conmemoración día mundial de tuberculosis 22
Componente 5. Investigación comunitaria en enfermedades transmisibles 23
5.1. Investigación operativa de resistencia a nuevos fármacos en tuberculosis 23
Componente 6. Información, Educación Y Comunicación / Educación Para La Salud (IEC y EpS) 24
6.1. Plan de comunicaciones en torno a las enfermedades transmisibles 24
6.2. Plan de comunicación radial 24
3. Informe financiero 25
4. Informe Administrativo 26
5. Anexos 27
Anexo 1. Informe técnico 8 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. Información Contractual

A. Objeto

Contratar el desarrollo de acciones integrales en salud de las enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas: Programa Control de Tuberculosis, Hansen o Lepra, Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Desparasitación en el marco del Plan Decenal de Salud Pública Vigente, en el Departamento de Antioquia.

B. Duración del contrato

Seis (6) meses sin superar el 13 de diciembre del 2024

Adición y Prorroga N°1 cuatro (4) meses sin superar 13 de abril de 2025

C. Valor del contrato

Seis mil trescientos cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos ($6.355.559.680)

Adición: Tres mil siento setenta y siete millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos ($3.177.779.840)

D. Fecha del acta de inicio

27 de junio del 2024

E. Contratante.

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social - Departamento de Antioquia

2. Informe técnico de avance

La Empresa Social del Estado Hospital La María se permite en presentar el **Octavo Informe Técnico** correspondiente al contrato 4600017177 de 2024, en el cual se detallan los avances de la vigencia 2025 según el otrosi No. 01 donde se adiciona y prorroga al ejecución del contrato en mención. El presente informe da cuenta de la gestión comprendido entre el mes de enero hasta el 13 de febrero del 2025.

Es importante destacar que mediante la priorización de recursos y gestión de actividades, algunos componentes ya no forman parte de la implementación para la vigencia 2025, por tal motivo se realizara mediante el presente informe la gestión tecnica de los componentes activos y en ejecución.

Componente	Producto	observación
Acompañamiento para el abordaje de las enfermedades transmisibles	1.1. Apoyar el análisis y/o construcción del tablero de problemas en los casos de mortalidad por TB y TB / VIH en el departamento de Antioquia.	No priorizado para ejecución 2025
	1.2 Plan PAR	No priorizado para ejecución 2025
	1.3 Gestión de referencia y contra referencia de personas afectadas por tuberculosis y/o Hansen	No priorizado para ejecución 2025
	1.4 Acompañamiento en Tb Latente y Tb Infantil	No priorizado para ejecución 2025
Fortalecimiento psicosocial y comunitario alrededor de las enfermedades transmisibles	2.1 Apoyo en la gestión de estrategias intersectoriales e interinstitucionales alrededor de las enfermedades transmisibles	
	2.2 Fortalecimiento Intersectorial	
	2.3 Apoyo e Implementación del modelo de búsqueda activa comunitaria en enfermedades transmisibles.	

Componente	Producto	observación
	2.4 Curso de ENGAGE TB para gestores comunitarios	No priorizado para ejecución 2025
	2.5 Búsqueda activa de TB en poblaciones vulnerables	
Vigilancia centinela de las enfermedades transmisibles	3.1 Implementación y Continuidad de Unidades Centinela	
	3.2 Mesa intersectorial de IRA y Comité IAAS	No priorizado para ejecución 2025
	3.3 Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública	
	3.4 Trasporte de muestras y medicamentos de interés de salud pública según lineamientos de las transferencias nacionales.	
	3.5 Desarrollo e implementación de Política Departamental de IAAS (Seguimiento a la implementación)	
Fortalecimiento de capacidades en enfermedades transmisibles	4.1 Simposio de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud / Resistencia a los Antimicrobianos	No priorizado para ejecución 2025
	4.2 Curso de actualización en el Manejo de secuelas y rehabilitación en Hansen	Conmemoración día mundial de Hansen (enero)
	4.3 Simposio de Infección Respiratoria Aguda.	No priorizado para ejecución 2025

Componente	Producto	observación
	4.4 Curso de Observadores para la implementación de la Estrategia Multimodal de Higiene de Manos	No priorizado para ejecución 2025
	4.5 Herramientas para la vida profesional en salud.	No priorizado para ejecución 2025
	4.6 Simposio TB/VIH - LEPRA	
	4.7 Curso de TB / VIH para **personal de salud**	No priorizado para ejecución 2025
Investigación Operativa	5.1 Investigación operativa de resistencia a nuevos fármacos en tuberculosis	
Información, educación y comunicación / educación para la salud (IEC y EpS)	6.1 Plan de comunicaciones en torno a las enfermedades transmisibles	
	6.2 Plan de comunicación radial	

Componente 2. Fortalecimiento psicosocial y de vigilancia comunitaria en referencia a las enfermedades transmisibles

2.1. Apoyo a la gestión de mesas intersectoriales e interinstitucionales alrededor de las enfermedades transmisibles

Apoyo y seguimiento a las mesas intersectoriales de TB y las actividades de articulación alrededor de la TB en 51 municipios priorizados:

Bello, Caldas, Envigado, Girardota, Itagüí, Barbosa, Copacabana, La Estrella, Caucasia, El Bagre, Taraza, Nechí, Puerto Berrio, Puerto Triunfo, Puerto Nare, Yondó, Caracolí, Segovia, Remedios, San Roque, Amalfi, Cisneros, Yarumal, Santa Rosa De Osos, Dabeiba, Ebéjico, Sopetrán, San Jerónimo, Rionegro, Guarne, Carmen De Viboral, Marinilla, La Ceja, El Retiro, San Luis, El Peñol, Jardín, Santa Barbara, Salgar, Ciudad Bolívar, Amaga, Yolombo, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Turbo, San Juan De Urabá, Mutatá, San Pedro De Urabá, Vigía Del Fuerte, Necoclí.

Actividades desarrolladas:

- Para el periodo del informe se llevaron a cabo un total de **50 visitas** a los municipios, que tuvieron como objetivo:
  - Establecer la fecha de realización de la mesa presencial correspondiente a la primera sesión de la Mesa Intersectorial de Tuberculosis (TB) 2025 en cada municipio.

- Definir la agenda de trabajo que será abordada durante la sesión de la Mesa Intersectorial de TB.
- Identificar los actores que serán convocados y diseñar la estrategia de convocatoria.
- Analizar el plan de acción que será construido en la Mesa Intersectorial, con el fin de llegar al encuentro con propuestas previamente elaboradas.
- Análisis y discusión en torno a la conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis, con el objetivo de revisar las acciones planificadas y evaluar su viabilidad para su implementación en el municipio

Se detallan las actividades consolidadas:

No	MUNICIPIO	FECHA DE REUNIÓN	MODALIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1	Amaga	27/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
2	Amalfi	5/02/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
3	Arboletes	23/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
4	Barbosa	31/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
5	Bello	24/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
6	Caldas	2/07/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
7	Caracolí	29/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico

No	MUNICIPIO	FECHA DE REUNIÓN	MODALIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN
				3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
8	Carepa	2/04/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
9	Caucasia	29/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
10	Chigorodó	31/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
11	Cisneros	30/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
12	Ciudad Bolívar	28/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
13	Copacabana	28/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
14	Dabeiba	23/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
15	Ebéjico	23/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
16	El Bagre	24/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico

No	MUNICIPIO	FECHA DE REUNIÓN	MODALIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN
				3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
17	El Carmen de Viboral	28/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
18	El Peñol	27/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
19	El Retiro	29/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
20	Envigado	24/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
21	Girardota	2/07/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
22	Guarne	28/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
23	Itagüí	2/04/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
24	Jardín	24/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
25	La Ceja	27/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico

No	MUNICIPIO	FECHA DE REUNION	MODALIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN
				3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
26	La Estrella	27/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
27	Marinilla	2/04/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
28	Mutatá	27/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
29	Nechí	23/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
30	Necoclí	23/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
31	Puerto Berrio	30/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
32	Puerto Nare	4/02/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
33	Puerto Triunfo	29/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
34	Remedios	28/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico

No	MUNICIPIO	FECHA DE REUNIÓN	MODALIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN
				3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
35	Rionegro	24/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
36	Salgar	2/07/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
37	San Jerónimo	2/04/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
38	San Juan de Urabá	29/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
39	San Luis	2/03/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
40	San Roque	28/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
41	Santa Barbara	24/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
42	Santa Rosa de Osos	24/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
43	Segovia	24/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico

No	MUNICIPIO	FECHA DE REUNIÓN	MODALIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN
				3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
44	Sopetrán	3/04/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
45	Taraza	27/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
46	Turbo	28/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
47	Vigía del Fuerte	24/1/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
48	Yarumal	23/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
49	Yolombo	22/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta
50	Yondó	29/01/2025	Virtual	1. Convocatoria 2. Listado de asistencia 3. Registro Fotográfico 3.1 Registro Fotográfico 4. Acta

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite presentar **50 informes de ejecución** con sus respectivas fuentes de verificación, lo que corresponde al **49%** de cumplimiento (***Meta: 102 informes de gestión***).

Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 2 / 2.1 Mesas Intersectoriales / Municipio / Primer encuentro / Evidencias

2.2. Fortalecimiento Intersectorial

Gestionar espacios de co creación y participación entorno a las enfermedades transmisibles en los municipios priorizados en las mesas intersectoriales, con vocería y espacio en el Consejo Territorial de Salud, Consejo Político Social, IPS, Organización Social, entre otros.

Metodología:

Se realizarán las siguientes actividades:

- Solicitud de agenda de los escenarios de articulación municipal en los municipios priorizados
- Creación de agenda de visitas a los municipios priorizados
- De acuerdo del tiempo otorgado por el municipio y el espacio seleccionado se preparará diapositivas con tema a tratar que debe estar centrado en las estrategias de articulación alrededor de la TB
- Generación de acta del encuentro con compromisos pactados y seguimiento a los mismos
- Participación en espacios municipales

Actividades desarrolladas:

Actividades reportadas en al periodo de corte del informe:

Informe 1: Para dar continuidad al proyecto, durante el presente periodo, se mantuvo el esfuerzo en la construcción de agendas de relacionamiento y concertación de espacios con actores estratégicos en los municipios priorizados. Al respecto, se han identificado algunos desafíos que han dificultado el proceso, particularmente que las administraciones municipales aún no tienen contratado todo el talento humano de las secretarías, lo que ha generado vacíos en la designación de responsables para la citación y organización de reuniones. De igual manera, algunos actores de base social y comunitaria apenas están retomando sus actividades tras el periodo de receso, lo

que ha afectado su disponibilidad para la concertación y participación en estos espacios.

Se participo en espacios intersectoriales en 9 municipios: El Carmen de Viboral, San Roque, Yolombo, Santa Barbara, Amalfi, Itagüí, Puerto Triunfo, Dabeiba y Mutatá, apostando por una mayor incidencia del tema de TB en la agenda política y social de estos territorios:

NO	FECHA	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	INSTANCIA	NO. DE PARTICIPANTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	29/01/2025	Magdalena Medio	Puerto Triunfo	COVE	11	Acta de reunión Listado de Asistencia Registro Fotográfico Presentación
2	30/01/2025	Occidente	Dabeiba	COVE	9	Acta de reunión Listado de Asistencia Registro Fotográfico Presentación
3	31/01/2025	Urabá	Mutatá	Actores de Incidencia en salud y sociales	8	Acta de reunión Listado de Asistencia Registro Fotográfico Presentación
4	05/02/2025	Suroeste	Santa Bárbara	COVE	15	Acta de reunión Listado de Asistencia Registro Fotográfico Presentación
5	05/02/2025	Nordeste	Amalfi	COVE	10	Acta de reunión Listado de Asistencia Registro Fotográfico Presentación
6	07/02/2025	Oriente	El Carmen de Viboral	Concejo Municipal	12	Acta de reunión Listado de Asistencia Registro Fotográfico Presentación
7	07/02/2025	Nordeste	Yolombó	Concejo Municipal	18	Acta de reunión Listado de Asistencia Registro Fotográfico Presentación
8	08/02/2025	Nordeste	San Roque	ASOCOMUNAL	64	Acta de reunión Listado de Asistencia Registro Fotográfico Presentación
9	10/02/2025	Valle de Aburrá	Itagüí	CMJ	9	Acta de reunión Listado de Asistencia Registro Fotográfico Presentación

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite presentar **un (1) informe de actividad** del producto, lo que corresponde **33%** de cumplimiento (***Meta:* 3 *informes de gestión***).

Se anexa informe de gestión con las fuentes de verificación de cada participación en espacios interinstitucionales, además de las actividades de concertación.

Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 2 / 2.2 Fortalecimiento Intersectorial / Informe N°1 / Informe/ evidencias

2.3. Apoyo en la implementación en modelo de búsqueda activa comunitaria en enfermedades transmisibles para municipios priorizados

Desarrollo de modelo educativo comunitario en referencia a la TB/LEPRA/IRA en 51 municipios priorizados.

Para esto se dispondrá de 1 gestor comunitario en los siguientes municipios: Caldas, Envigado, Girardota, Barbosa, Copacabana, La Estrella, Caucasia, El Bagre, Taraza, Nechí, Puerto Nare, Yondó, Caracolí, Segovia, Remedios, San Roque, Amalfi, Cisneros, Yarumal, Santa Rosa De Osos, Dabeiba, Ebéjico, Sopetrán, San Jerónimo, Rionegro, Guarne, Marinilla, La Ceja, El Retiro, San Luis, El Peñol, Salgar, Ciudad Bolívar, Amaga, Yolombo, Carepa, Chigorodó, Turbo, San Juan De Urabá, Mutatá, San Pedro De Urabá, Vigía Del Fuerte, Necoclí, Bello, Jardín, Puerto Berrio, Santa Barbara, Puerto Triunfo, Itagüí, Carmen De Viboral, Arboletes.

Actividades desarrolladas:

Para el periodo de corte del informe se presenta un informe por cada municipio, el cual incluye un detalle de las actividades realizadas. Estas abarcan acciones de captación, sensibilización, reuniones, implementación de rutas de laboratorio, entre otras intervenciones llevadas a cabo.

Se anexan indicadores de las actividades realizadas:

No	MUNICIPIO	SENSIBILIZACIÓN	CAPTACIONES
1	Amaga	456	
2	Amalfi	489	
4	Arboletes	507	4
5	Barbosa	1	
6	Bello	519	1
7	Caldas	545	
8	Caracolí	506	
9	Carepa	518	1

No	MUNICIPIO	SENSIBILIZACIÓN	CAPTACIONES
10	Caucasia	607	3
11	Chigorodó	285	
12	Cisneros	10	
13	Ciudad Bolívar	484	
14	Copacabana	425	1
15	Dabeiba	523	
16	Ebéjico	510	
17	El Bagre	662	1
18	El Carmen de Viboral	2	
19	El Peñol	436	
20	El Retiro	371	1
21	Girardota	533	
22	Guarne	30	
23	Jardín	510	1
24	La Ceja	30	
25	La Estrella	3	
26	Marinilla	305	3
27	Mutatá	511	
28	Nechí	1	
29	Necoclí	520	1
30	Puerto Berrío	500	3
31	Puerto Nare	568	
32	Puerto Triunfo	300	
33	Remedios	508	
34	Rionegro	558	3
35	Salgar	1	
36	San Jerónimo	510	
37	San Juan De Urabá	499	0
38	San Luis	345	
39	San Pedro De Urabá	518	2
40	San Roque	564	
41	Santa Barbara	510	
42	Santa Rosa De Osos	526	
43	Segovia	213	
44	Sopetrán	482	
45	Tarazá	500	1
46	Turbo	201	
47	Vigía Del Fuerte	504	1
48	Yarumal	1	
49	Yolombó	558	1
51	Yondó	510	
TOTAL		**19.175**	**28**

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite entregar **51 informes de actividades** con sus respectivas fuentes de verificación, lo que corresponde al **33%** de cumplimiento (***Meta: 153 informes de gestión***).

Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 2 / 2.3 Búsqueda activa comunitaria / Informe N°1 / Municipios / Informe / Evidencias

2.5. Búsqueda activa de TB en poblaciones vulnerables

Se realizarán intervenciones socioculturales, educativas comunicacionales y de identificación de población sintomática mediante un modelo de gestión del riesgo preventivo y predictivo.

Metodología:

1. Socialización y planeación: reuniones virtuales con autoridades de salud de los 13 municipios priorizados para coordinar acciones, facilitar la implementación y articular esfuerzos intersectoriales.
2. Sensibilización y educación: intervenciones artísticas y pedagógicas para informar sobre TB, identificar casos sospechosos y contactos, y remitirlos a tamizaje con Rayos X de Tórax e inteligencia artificial, además de pruebas moleculares Truenat cuando sea necesario.
3. Tamizaje: jornadas en los municipios priorizados con pruebas diagnósticas a los casos identificados en la fase anterior.
4. Socialización de resultados: presentación de hallazgos a Secretarías y Direcciones Locales de Salud para fortalecer estrategias de control de TB.

Actividades desarrolladas:

- Para el periodo del informe se realizó 1 jornada en municipio seleccionado por la SSSA.

  Se detallan jornadas realizadas:

No.	MUNICIPIO	DIA JORNADA	PERSONAS SENSIBILIZADAS	RADIOGRAFIA DE TORAX	RADIOGRAFIA OBSERVADA	PRUEBAS TRUENAT REALIZADAS	DIAGNOSTICO POSITIVO TB	USUARIOS REMITIDOS
1	Rionegro	10/02/2025	264	0	0	0	0	0
2	Rionegro	11/02/2025	180	43	1	0	0	4

3	Rionegro	12/02/2025	0	61	0	1	0	1
TOTAL			**444**	**104**	**1**	**1**	**0**	**5**

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite entregar **Un (1) Informe de actividades** con las actividades realizadas, lo que corresponde al **33%** de cumplimiento (***Meta: 3 informes de gestión***).

Se anexa informe de actividades con las fuentes de verificación de las actividades realizadas: reuniones por municipio, ejecución por municipio, gestión de casos derivados, resultado de radiografías y bases de datos se seguimiento de casos.

Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 2 / 2.5 Búsqueda activa de TB / Informe N°1 / Informe / evidencias

Componente 3. Vigilancia Centinela de IRAG/ESI

3.1. Implementación y Continuidad de Unidades centinela

Dar continuidad al apoyo de las unidades centinelas en los municipios de Yarumal, Yolombo, Ciudad Bolívar, Itagüí, Rionegro, Turbo y apertura de 3 Unidades Centinela en Bajo Cauca, Magdalena Medio y Occidente en concertación con la SSSA.

Actividades desarrolladas:

Actividades reportadas en al periodo de corte del informe:

Se realizaron muestras respiratorias en las unidades centinela, actividades de sensibilización y reuniones con los actores del hospital donde se ejecutan las unidades.

- Consolidado muestras IRA unidades centinela

Nro.	MUNICIPIO	ENERO	FEBRERO	TOTAL
1	Rionegro	41	16	57
2	Itagüí	11	14	25
Total				**82**

- Consolidado educaciones ira unidades centinela

Nro.	MUNICIPIO	ENERO	FEBRERO	TOTAL
1	Rionegro	304	303	607
2	Ciudad Bolívar	0	38	38
3	Yolombo	0	20	20
4	Yarumal	0	176	176
5	Itagüí	300	300	600
Total				**1441**

Se agrega matriz de control:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNTVlMjRjMjEtZmU1Ni00Y2Y0LTk3OWMtZjE0ODdiOTk2M2EyIiwidCI6Ijk5ZTFlNzIxLTcxODQtNDk4ZS04YWZmLWIyYWQ0ZTUzYzFjMiIsImMiOjR9

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite entregar **Un (1) Informe de actividades**, lo que corresponde al **33%** de cumplimiento (***Meta: 3 informes de gestión***).

Se anexa informe de actividades con las fuentes de verificación de las actividades realizadas en cada municipio.

Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 3 / 3.1 Unidad Centinela / Informe N°1 / Informe / Evidencias

3.3. Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública

Fortalecimiento de la vigilancia en enfermedades trasmisibles con apoyo en talento humano para las áreas de virología, micobacterias y microbiología.

Actividades desarrolladas:

- Se realiza apoyo continuo de las actividades del LDSP en las siguientes áreas:
  - Micobacterias
  - Virología
  - Genómica

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite entregar **Tres (3) Informes de actividades**, lo que corresponde al **33%** de cumplimiento (***Meta: 18 informes de gestión***).

Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 3 / 3.3 Fortalecimiento LDSP / informe N°_ dependencia

3.4. Trasporte de muestras y medicamentos de interés de salud pública según lineamientos de las transferencias nacionales.

Transporte de medicamentos de los niveles departamentales al municipal y entre entidades departamentales o según sea requerido por el nivel nacional. Adquisición de elementos de protección personal como el respirador de partículas N-95, guantes, batas, mascarilla quirúrgica, para la toma o procesamiento de muestras en el laboratorio de salud pública o visitas de campo o de captación o seguimiento domiciliario o comunitario de casos y contactos. Adquisición de cartuchos de biología molecular como apoyo a la vigilancia de la resistencia en actividades comunitarias y de vigilancia activa de casos de TB resistente a fármacos en los Laboratorios de Salud Pública, y en articulación con las Empresas Sociales del Estado.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo la actividad no fue ejecutada, por tanto no fue requerido la gestión.

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo no se presenta gestión.

Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 3 / 3.4 Trasporte de muestras / Informes N°1/ Informe / Evidencias

3.5. Desarrollo e implementación de Política Departamental de IAAS

Contar con el apoyo de la asociación de infectología para Colombia para generar, crear, desarrollar e implementar una resolución con la Política Departamental de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud para Antioquia. Se deberá desarrollar un marco situacional, conceptual, propósito, principios, líneas de intervención, objetivos, estrategias, indicadores de seguimiento.

Actividades desarrolladas:

- Para el periodo del informe se presentan los avances realizados en los diferentes ítems:
  - Mapeo de actores: identificación del objetivo de la participación de cada actor, cargo administrativo que debería estar alineado con la política de cada institución, así como del peso estratégico que cada actor aporta a la misma.
  - Reunión con el área de planeación de la Gobernación de Antioquia para establecer requisitos de la política
  - Construcción de cronograma de socialización de la política
  - Metodología de la participación ciudadana

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite entregar **Un (1) Informe de actividades**, lo que corresponde al **33%** de cumplimiento (***Meta: 3 informes de gestión***).

Se anexa informe de gestión con las fuentes de verificación de cada fase realizada para el desarrollo de la política pública.

Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 3 / 3.5 Política Departamental de IAAS / Informe_N°1 / Informe / Evidencias

Componente 4. Formación de Capacidades en Enfermedades Transmisibles

4.2. Conmemoración día mundial de Hansen

Se realizará planeación e implementación de evento para la conmemoración El Día Mundial contra la Lepra o enfermedad de Hansen para el departamento de Antioquia.

Actividades desarrolladas:

Para el periodo del informe se realizan actividades:

- Campaña educativa según los lineamientos nacionales para la conmemoración del día mundial contra la Lepra

- Se desarrolla planeación de evento para 40 personas con el objetivo de actualización de conceptos de la patología.

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite presentar proceso de planeación y convocatoria, además de campaña educativa (***Meta: 1 informe de actividades***).

Se anexa campaña educativa y planeación de evento. Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 4 / 4.2 Conmemoración Hansen / Informe / Campaña educativa / convocatoria

4.6. Conmemoración día mundial de tuberculosis

Se realizará planeación e implementación de evento para la conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis para el departamento de Antioquia.

Actividades desarrolladas:

Para el periodo del informe se realizan actividades:

- Campaña educativa según los lineamientos nacionales para la conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis.

- Se desarrolla planeación de evento para 150 personas con el objetivo de actualización de conceptos de la patología.

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite presentar proceso de planeación del producto (***Meta: 1 informe de actividades***).

Se anexa planeación de evento. Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 4 / 4.6 Conmemoración TB / Bitácora eventos TB

Componente 5. Investigación comunitaria en enfermedades transmisibles

5.1. Investigación operativa de resistencia a nuevos fármacos en tuberculosis

Realizar un estudio de investigación operativa para identificar la resistencia a nuevos fármacos en tuberculosis. Se gestionará la obtención de la muestra en articulación con el LDSP, el transporte al Laboratorio Nacional de Referencia y el trabajo en conjunto con los referentes nacionales para el procesamiento de la muestra y la consolidación de la información y resultados obtenidos de los pacientes RR y MDR del departamento de Antioquia

Actividades desarrolladas:

- Durante el periodo correspondiente a este informe, se lleva a cabo la entrega del documento que detalla el proceso de búsqueda de pacientes que cumplen con los criterios de inclusión, así como la incorporación de aquellos seleccionados al estudio. Dicho informe presenta un análisis ampliado de los resultados, una discusión en profundidad y la formulación de conclusiones adicionales

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite presentar **Un (1) informe de actividades** con el desarrollo del proceso de la investigación, lo que corresponde al **50%** de cumplimiento (***Meta: 2 informes de actividades***).

Se anexa informe de actividades con sus respectivos anexos que corresponden a las fuentes de verificación de las actividades realizadas. Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 5 / 5.1 Investigación Operativa / Informe N°1 / Informe / Anexos

Componente 6. Información, Educación Y Comunicación / Educación Para La Salud (IEC y EpS)

6.1. Plan de comunicaciones en torno a las enfermedades transmisibles

Contar con un diseñador gráfico o visual, creador de contenido, comunicadora o periodista con experiencia en salud, para abordar los eventos de enfermedades transmisibles con un abordaje de comunicación en redes sociales con contenido de valor, boletines epidemiológicos, entrevistas a expertos, plan de comunicaciones con medios televisivos.

Actividades desarrolladas:

Material desarrollado en el primer informe de actividades:

1. Campaña IAAS
2. Campaña IRA
3. Campaña expectativa TB
4. Cubrimiento en redes sociales actividades proyecto

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite presentar **Un (1) informe de actividades** con campañas realizadas, lo que corresponde al **33%** de cumplimiento (***Meta: 3 informes de actividades***).

Se adiciona informe de actividades y sus respectivos anexos de los diseños realizados. Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 6 / 6.1 Plan de comunicaciones / Informe N°1 Informe / Anexos

6.2. Plan de comunicación radial

Creación del contenido, guiones, grabaciones y emisión radial para 20 promocionales de 30 segundos de duración, bajo la temática de autocuidado y prevención de las enfermedades transmisibles (Lepra/IRA/IAAS/Tuberculosis, entre otras). Difusión

radial para lograr cobertura departamental, el plan de medios debe incluir como mínimo 20,000 SPOTS en franja musical en no menos de 80 estaciones radiales.

Actividades desarrolladas:
Durante el periodo correspondiente al informe, se llevó a cabo el proceso de selección de emisoras para la emisión de cuñas, así como una reunión con el equipo de comunicaciones de la Gobernación de Antioquia con el propósito de establecer las directrices para su difusión.

Porcentaje de ejecución:

Para el periodo del informe la ESE se permite presentar proceso de planeación y convocatoria del producto (***Meta: 5.000 spots***).

Se anexa informe de actividades con evidencias de las actividades. Para validación de la información, remitirse a los anexos al presente documento por medio de la siguiente ruta:

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 6 / 6.2 Plan de comunicación Radial / Acta reunión / cuñas

3. Informe financiero

Se presenta entrega de avance financiero correspondiente a la ejecución de los productos ejecutados hasta el mes de febrero de 2025 que corresponde al contrato interadministrativo 4600017177 de 2024

Por lo anterior en concordancia con la Clausula Cuarta del Contrato Interadministrativo 4600017177 de 2024 que establece:

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. El Departamento de Antioquia – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia cancelará el valor del contrato por el valor correspondiente a las actividades ejecutadas cada mes, contra la entrega de los respectivos soportes de avance que demuestren la ejecución de las actividades desarrolladas de acuerdo al anexo técnico y cronograma del estudio previo, una vez se reciba por parte de la supervisión el cumplimiento.

Acorde con lo anterior, la ESE HLM se permite realizar la entrega del Informe de Seguimiento técnico y financiero donde puede evidenciarse el avance asociado al presente informe, correspondiente a una ejecución técnica del 56% y una ejecución financiera considerando la administración equivalente al 50% del total de los recursos asignados.

Producto	Cantidad ejecutada acumulada	% Ejecucion	Valor aprobado
2.1 Apoyo en la gestión de estrategias intersectoriales e interinstitucionales alrededor de las enfermedades transmisibles	50	49%	$ 52.576.134,46
2.2 Fortalecimiento intersectorial	1	33%	$ 21.222.126,58
2.3 Apoyo e implementación del modelo de búsqueda activa comunitaria en enfermedades transmisibles.	43	28%	$ 176.154.452,57
2.5 Busqueda activa de TB en poblaciones vulnerables	1	33%	$ 324.973.518,77
3.1 Implementación y Continuidad de Unidades Centinela	0,5	17%	$ 25.304.366,02
3.3 Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública	3	33%	$ 29.510.541,90
3.4 Trasporte de muestras y medicamentos de interes de salud pública según lineamientos de las transferencias nacionales.	0	0%	$ -
3.5 Desarrollo e implementación de Política Departamental de IAAS	1	33%	$ 14.219.068,30
4.2 Curso de actualización en el Manejo de secuelas y rehabilitación en Hansen	0	0%	$ -
4.6 Simposio TB/VIH - LEPRA	0	0%	$ -
5.1 Investigación operativa de resistencia a nuevos farmacos en tuberculosis	1	50%	$ 55.410.763,00
6.1 Plan de comunicaciones en torno a las enfermedades transmisibles	1	33%	$ 16.116.604,35
6.2 Plan de comunicación radial	0	0%	$ -
		24%	$ 715.407.577,84
			$ 60.816.444,13
			$ 776.304.022,07

Finalmente, y conforme con lo establecido en el Contrato Interadministrativo 4600017177 de 2024, desde la ESE HLM se permite anexar:

- Factura anexa por valor de $776.304.022 equivalente al 31% del valor de los recursos asociadas a la vigencia actual
- Certificado de parafiscales del mes Enero de 2025.
- Anexo pago de SS de la ESE HLM correspondientes al mes de Enero de 2025.

4. Informe Administrativo

Acorde con las obligaciones definidas en la **Clausula Sexta: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA para el desarrollo del objeto, se compromete a cumplir todas las obligaciones previstas en los estudios previos y en la propuesta presentada, los cuales hacen parte integrante del presente contrato.

Acorde con lo anterior desde la ESE Hospital La María realiza entrega de los soportes mediante medio digital (Disco duro extraíble) y cargados a la plataforma drive el cual podrá validarse a través del presente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1IpuNRHf4ymMqEqymR7v9KDnH71LKqRso?usp=drive_link

5. Anexos

Se relacionan los anexos del presente documento:

Ver carpeta. Octavo Informe

- Octavo informe del contrato 4600017177 de 2024:

  1. Anexos. Informe Técnicos No.8
  Ver carpeta. Anexos 1 Informe Técnicos No.8

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 2 / 2.1 Mesas Intersectoriales / Municipio / Primer encuentro / Evidencias

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 2 / 2.2 Fortalecimiento Intersectorial / Informe N°1 / Informe mes / evidencias

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 2 / 2.3 Búsqueda activa comunitaria / Informe N°1 / Municipios / Informe / Evidencias

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 2 / 2.5 Búsqueda activa de TB / Informe N°1 / Informe / evidencias

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 3 / 3.1 Unidad Centinela / Informe N°1 / Informe / Evidencias

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 3 / 3.3 Fortalecimiento LDSP / informe N°_ dependencia

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 3 / 3.4 Trasporte de muestras / Informes N°1/ Informe / Evidencias

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 3 / 3.5 Política Departamental de IAAS / Informe_N°1 / Informe / Evidencias

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 4 / 4.2 Conmemoración Hansen / Informe / Campaña educativa / convocatoria

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 4 / 4.6 Conmemoración TB / Bitácora eventos TB

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 5 / 5.1 Investigación Operativa / Informe N°1 / Informe / Anexos

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 6 / 6.1 Plan de comunicaciones / Informe N°1 Informe / Anexos

Anexo 1. Informe técnico 8 / Componente 6 / 6.2 Plan de comunicación Radial / Acta reunión / cuñas

Cordialmente,

Carlos Mauricio Martínez Flórez
Gerente
Empresa Social del Estado Hospital La María

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Maria Juliana Beltrán – Coordinación Técnica		24/02/2025
REVISÓ	Carolina Jiménez Ocampo - Profesional Administrativo		24/02/2025
APROBÓ	Carlos Mauricio Martínez Flórez – Gerente		24/02/2025
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 14.06.2024

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000244166

FACTURA: FEHM432907	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2400000073	**NIT:** 8909051779	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** E.S.E HOSPITAL LA MARIA
Nro CONTRATO: 4600017177	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 17.06.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500064632 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-OI2648	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	776304022	UN	1,000	0%	1,0000	776.304.022,000

V/R TOTAL NETO	776.304.022,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	776.304.022,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Claudia Lucía Ruíz Ramírez

Toro Garcia, Cesar Augusto

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)